



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022, JUNTO CON**  
**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**  
**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRIMO por encargo del Consejo Superior de Deportes

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la cual se indica que, la Federación presenta, a la fecha de cierre del ejercicio 2022, un patrimonio neto negativo de 33.488 euros (a cierre del ejercicio 2021 el patrimonio neto era negativo por importe de 2.634 euros). La condición descrita anteriormente indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales, las cuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará. La capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones dependerá fundamentalmente de la obtención, en los próximos ejercicios, de excedentes positivos en la realización de su actividad que mejoren la situación económica y financiera de la Federación y, a su vez, del apoyo financiero del Consejo Superior de Deportes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4.6 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4.6 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

## **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales. En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Esta descripción que se encuentra en la página 3 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Diego Galipienzo Alonso  
Inscrito en el ROAC con el N.º 22553

28 de junio de 2023

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Real  
Federación  
Española de  
Salvamento y Socorrismo

---

# MEMORIA ECONÓMICA 2022

---

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

## BALANCE DE SITUACION A 31/12/2022

Nº fila	Descripción	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>				
<b>1.A</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.A</b>	<b>64.306,81</b>	<b>77.463,03</b>	<b>-13.156,22</b>
<b>1.A.I</b>	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>10.325,40</b>	<b>8.180,26</b>	<b>2.145,14</b>
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares	5	10.325,40	8.180,26	2.145,14
<b>1.A.II</b>	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>51.442,41</b>	<b>66.743,77</b>	<b>-15.301,36</b>
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	51.442,41	66.743,77	-15.301,36
<b>1.A.V</b>	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>2.539,00</b>	<b>2.539,00</b>	
1.A.V.5	5. Otros activos financieros	9	2.539,00	2.539,00	
<b>1.B</b>	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>297.959,37</b>	<b>318.971,76</b>	<b>-21.012,39</b>
<b>1.B.II</b>	<b>II. Existencias</b>	<b>10</b>	<b>8.222,67</b>	<b>8.153,04</b>	<b>69,63</b>
1.B.II.1	1. Comerciales	10		-1,96	1,96
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores	10	8.222,67	8.155,00	67,67
<b>1.B.III</b>	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>30.027,48</b>	<b>48.673,82</b>	<b>-18.646,34</b>
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1/23	10.303,46	2.931,78	7.371,68
1.B.III.3	3. Deudores varios	9.1	19.724,01	45.741,99	-26.017,98
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	9.1	0,01	0,05	-0,04
<b>1.B.VI</b>	<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>9.4</b>	<b>10.700,20</b>	<b>19.235,00</b>	<b>-8.534,80</b>
<b>1.B.VII</b>	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>249.009,02</b>	<b>242.909,90</b>	<b>6.099,12</b>
1.B.VII.1	1. Tesorería		249.009,02	242.909,90	6.099,12
<b>1.TOT</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>362.266,18</b>	<b>396.434,79</b>	<b>-34.168,61</b>
<b>2</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>2.A</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>-33.488,46</b>	<b>-2.634,34</b>	<b>-30.854,12</b>
<b>2.A1</b>	<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>9.3</b>	<b>-43.014,51</b>	<b>-18.088,92</b>	<b>-24.925,59</b>
2.A1.I	I. Fondo social	9.3	21.399,93	21.399,93	
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores	9.3	-39.488,85	-83.484,25	43.995,40
2.A1.V.1	1. Remanente	9.3	-11.625,86	-11.625,86	
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	9.3	-27.862,99	-71.858,39	-43.995,40
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	9.3	-24.925,59	43.995,40	68.920,99
<b>2.A3</b>	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>18</b>	<b>9.526,05</b>	<b>15.454,58</b>	<b>5.928,53</b>
<b>2.B</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>142.370,15</b>	<b>162.928,23</b>	<b>-20.558,08</b>
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	9.1	142.370,15	162.928,23	-20.558,08
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	9.1	142.370,15	162.928,23	-20.558,08
<b>2.C</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>253.384,49</b>	<b>236.140,90</b>	<b>17.243,59</b>
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	9.1	21.472,58	23.516,62	-2.044,04
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito	9.1	4.982,86	3.739,59	-1.243,27
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros	9.1	16.489,72	19.777,03	-3.287,31
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1	0,03	0,03	
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1	117.839,82	99.244,45	18.595,37
2.C.V.1	1. Proveedores	9.1	42.692,41	42.945,89	253,48
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades deportivas	9.1/23	22.556,23	1.385,95	-21.170,28
2.C.V.3	3. Acreedores por prestación de servicios	9.1	7.567,15	-3.141,84	-10.708,99
2.C.V.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.1	1.551,44	3.776,59	2.225,15
2.C.V.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	26.331,26	28.587,17	-2.255,91
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores	9.1	17.141,33	25.690,69	8.549,36
<b>2.C.VI</b>	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>9.4</b>	<b>114.072,06</b>	<b>113.379,80</b>	<b>-692,26</b>
<b>2.TOT</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>362.266,18</b>	<b>396.434,79</b>	<b>-34.168,61</b>

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2022

Nº fila	Descripción	Notas memoria	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>A.1</b>	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	13	<b>638.202,77</b>	<b>670.829,44</b>	<b>-32.626,67</b>
A.1.A	a) Ingresos federativos y ventas	13	638.202,77	670.829,44	32.626,67
<b>A.4</b>	<b>4. Aprovisionamientos</b>	13	<b>77.107,22</b>	<b>82.514,93</b>	<b>-5.407,71</b>
A.4.A	a) Consumos de material deportivo	13	14.562,43	43.459,31	-28.896,88
A.4.B	b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	13	62.544,79	39.055,62	23.489,17
<b>A.5</b>	<b>5.- Otros ingresos de explotación</b>	13	<b>397.956,35</b>	<b>610.735,44</b>	<b>-212.779,09</b>
A.5.A	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	1.225,20	68.670,45	67.445,25
A.5.B	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	396.731,15	542.064,99	145.333,84
<b>A.6</b>	<b>6.- Gastos de personal</b>	13	<b>295.857,37</b>	<b>298.195,61</b>	<b>-2.338,24</b>
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	13	227.053,45	227.350,03	-296,58
A.6.B	b) Cargas sociales	13	68.803,92	70.845,58	-2.041,66
<b>A.7</b>	<b>7.- Otros gastos de explotación</b>	13	<b>671.052,89</b>	<b>839.811,64</b>	<b>-168.758,75</b>
A.7.A	a) Servicios exteriores	13	299.711,68	500.887,35	-201.175,67
A.7.B	b) Tributos	13	3.953,19	-403,04	4.356,23
A.7.D	d) Otros gastos de gestión corriente	13	367.388,02	339.327,33	28.060,69
<b>A.8</b>	<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	13	<b>20.889,16</b>	<b>21.599,02</b>	<b>-709,86</b>
<b>A.9</b>	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	13	<b>5.928,53</b>	<b>7.019,01</b>	<b>1.090,48</b>
<b>A.11</b>	<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	13	<b>325,99</b>	<b>-128,41</b>	<b>454,4</b>
A.11.BIS	11.B. Resultados excepcionales	13	325,99	-128,41	-454,4
<b>A.1.TOT</b>	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	13	<b>-22.493,00</b>	<b>46.334,28</b>	<b>-68.827,28</b>
<b>A.12</b>	<b>12. Ingresos financieros</b>	13	<b>44,57</b>	<b>35,05</b>	<b>9,52</b>
A.12.B	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	13	44,57	35,05	9,52
A.12.B.B2	b2) En terceros	13	44,57	35,05	-9,52
<b>A.13</b>	<b>13. Gastos financieros</b>	13	<b>2.477,16</b>	<b>2.373,93</b>	<b>103,23</b>
A.13.B	b) Por deudas con terceros	13	2.477,16	2.373,93	103,23
<b>A.2.TOT</b>	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	13	<b>-2.432,59</b>	<b>-2.338,88</b>	<b>-93,71</b>
<b>A.3.TOT</b>	<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	13	<b>-24.925,59</b>	<b>43.995,40</b>	<b>-68.920,99</b>
<b>A.4.TOT</b>	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>	13	<b>-24.925,59</b>	<b>43.995,40</b>	<b>-68.920,99</b>
<b>A.5.TOT</b>	<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	13	<b>-24.925,59</b>	<b>43.995,40</b>	<b>-68.920,99</b>

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

Denominación Social: <b>Federación Española de Salvamento y Socorrismo</b>					
			NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
<b>A</b>	<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>59100</b>		<b>-24.925,59</b>	<b>43.995,40</b>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
I	Por valoración de instrumentos financieros	50010			
II	Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para	50050			
VI	Diferencias de conversión	50060			
VII	Efecto impositivo	50070			
<b>B</b>	<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>59200</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
VIII	Por valoración de instrumentos financieros	50080			
IX	Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	A.9	5.928,53	7.019,40
XI	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para	50110			
XII	Diferencias de conversión	50120			
XIII	Efecto impositivo	50130			
<b>C</b>	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERIDAS Y GANANCIAS (C)</b>	<b>59300</b>		<b>5.928,53</b>	<b>7.019,40</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>59400</b>		<b>-18.997,06</b>	<b>57.319,39</b>

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



Real  
Federación  
Española de  
Salvamento y Socorrismo

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

			Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acclones y particip. de patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aporta. de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instru- mentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenc., donacion. y legados recibidos	TOTAL	
			Escriturado	No exigido												
			1	2												
<b>A</b>	<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b>	2020	511	0,00	21.399,93	0,00	0,00	0,00	-23.288,18	0,00	-53.680,63	0,00	0,00	0,00	22.473,59	-33.095,29
I	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores		512													0,00
II	Ajustes por errores del ejercicio y anteriores		513						-6.515,44							-6.515,44
<b>B</b>	<b>SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO</b>	2021	514	0,00	21.399,93	0,00	0,00	0,00	-29.803,62	0,00	-53.680,63	0,00	0,00	0,00	22.473,59	-39.610,73
I	Total ingresos y gastos reconocidos		515								43.995,40				-7.019,0	36.976,39
II	Operaciones con socios o propietarios		516													0,00
1	Aumentos de capital		517													0,00
2	Reducciones de capital (-)		518													0,00
3	Otras aportaciones con socios o propietarios		526													0,00
III	Otras variaciones del patrimonio neto		524						-53.680,63		53.680,63					0,00
<b>C</b>	<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b>	2021	525	0,00	21.399,93	0,00	0,00	0,00	-83.484,25	0,00	43.995,40	0,00	0,00	0,00	15.454,58	-2.634,34
I	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores		512													0,00
II	Ajustes por errores del ejercicio y anteriores		513													0,00
<b>D</b>	<b>SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO</b>	2022	514	0,00	21.399,93	0,00	0,00	0,00	-83.484,25	0,00	43.995,40	0,00	0,00	0,00	15.454,58	-2.634,34
I	Total ingresos y gastos reconocidos		515								-24.925,59				-5.928,53	-30.854,12
II	Operaciones con socios o propietarios		516													0,00
1	Aumentos de capital		517													0,00
2	Reducciones de capital (-)		518													0,00
3	Otras aportaciones con socios o propietarios		526													0,00
III	Otras variaciones del patrimonio neto		524						43.995,40		-43.995,40					0,00
<b>E</b>	<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b>	2022	525	0,00	21.399,93	0,00	0,00	0,00	-39.488,85	0,00	-24.925,59	0,00	0,00	0,00	9.526,05	-33.488,46

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



## 1.- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN.

La **Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS)**, con **NIF Q2878037G**, es una entidad privada, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende por toda España, en el desarrollo de las competencias que le son propias. Está integrada por las Federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte.

Ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración pública, tal y como se establece en la **Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte** y en el **Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas**, y por las restantes disposiciones que constituyen la legislación deportiva española.

Por su condición de entidad sin fines lucrativos, esta federación deportiva no se encuentra obligada a inscribirse en el Registro Mercantil, según recoge el **artículo 81 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil**.

La Federación tiene su **sede social** en la localidad de San Sebastián de los Reyes, provincia de Madrid, en su avenida Fuente Nueva, núm. 14 Nave 8-A (CP 28073), siendo su página web <https://rfess.es/>.

## 2.- BASES DE PRESENTACION.

### 2.1.- Imagen Fiel y Marco Normativo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio; el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del PGC; el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2021, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Federación,

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

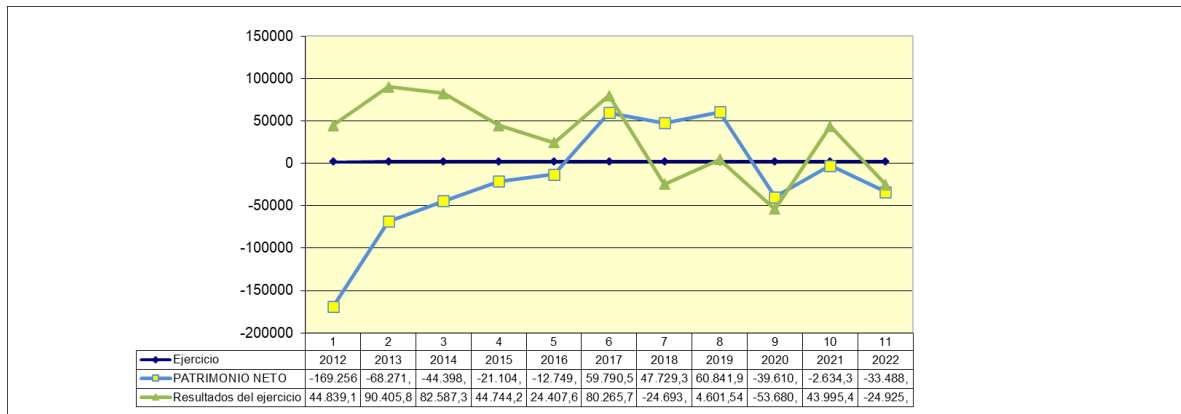


Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han seguido la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### 2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El **resultado** obtenido en el ejercicio ha sido de -24.925,59 euros, alcanzando los **fondos propios** la cantidad de -43.014,51 euros. No se pudo lograr, por consiguiente, el objetivo de saneamiento completo del Patrimonio federativo propuesto en el ejercicio presentado el año anterior. No obstante, la concesión de la subvención del Consejo Superior de Deportes para el periodo 2022-2024, permite conocer las cantidades a percibir en los dos próximos ejercicios lo que permite realizar un ajuste presupuestario encaminado a revertir la situación partiendo de la certidumbre de conocer los datos económicos con suficiente antelación. Igualmente se está trabajando intensamente en la consecución de recursos propios vía patrocinio o subvenciones para la actividad deportivas estatal



El **Fondo de maniobra** que reflejan las cuentas de esta Federación se sitúa en el presente ejercicio con un valor de 44.574,88 euros.

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación deportiva con previsión y anticipación suficiente. Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En el apartado 13 de esta memoria, dentro de la explicación destinada a las subvenciones recibidas, se detalla la cantidad prefijada por el CSD a esta Federación para este periodo de tiempo estipulado.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



#### 2.4.- Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior 2021.

#### 2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

#### 2.6.- Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.7 Impacto Coronavirus (COVID 19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2022, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- Se han obtenido unos resultados negativos que, para este ejercicio, han malogrado del saneamiento patrimonial de la federación.
- En 2022 se ha podido realizar el calendario oficial aprobado por la Asamblea General en su totalidad, con las únicas limitaciones que han venido impuestas por la aplicación de los protocolos COVID. La confección y aprobación de los citados protocolos ha supuesto un leve incremento, menor que el de los años precedentes, en el coste de organización de las competiciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2022 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda a corto y largo plazo (préstamos con el Consejo superior de Deportes) llegándose incluso a incrementar el periodo medio de pago a proveedores de las operaciones habituales. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.
- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.
- Se han justificado, a fecha de cierre, las subvenciones del Consejo Superior de Deportes referidas hasta el tercer trimestre del ejercicio 2022 siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y

Firmado por \*11628\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

El cuarto trimestre vence su justificación el 31 de marzo de 2023, esperando no tener instancia negativa que afecte a ella.



- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

La evolución sufrida de la pandemia de la COVID-19 hace que ya **no** nos encontremos con apenas incidencia en los casos de contagio, a pesar de ello la Dirección continúa realizando una supervisión constante de la situación. Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Federación está trabajando, para el ejercicio 2023, bajo el supuesto de corrección de asistencia del público para los eventos deportivos relacionados con el salvamento y socorrismo, cada vez más grande.

### 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS (NOTA 2.A1.VII)

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

	2021	2020
<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Saldo de la cuenta de resultados	43.995,40	-53.680,30
<b>TOTAL</b>	<b>43.995,40</b>	<b>-53.680,30</b>

	Importe	Importe
<b>Adjudicación</b>		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	43.995,40	
A resultados negativos de ejercicios anteriores		-53.680,30
<b>TOTAL</b>	<b>43.995,40</b>	<b>-53.680,30</b>

	2022	2021
<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Saldo de la cuenta de resultados	-24.925,59	43.995,40
<b>TOTAL</b>	<b>-24.925,59</b>	<b>43.995,40</b>

	Importe	Importe
<b>Adjudicación</b>		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		43.995,40
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-24.925,59	
<b>TOTAL</b>	<b>-24.925,59</b>	<b>43.995,40</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

#### 4.1.- Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

Por el momento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización o, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.





Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes porcentajes aplicados a su vida útil:

Patentes	20 %
Aplicaciones informáticas	25 %

#### 4.2.- Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Instalaciones y equipos técnicos	20 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario y Enseres	10 %
Equipos Procesos Información	25 %
Elementos de Transporte	10 %
Otro inmovilizado material	15 %

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los activos relacionados con el activo.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación





#### 4.3.- Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

##### 4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría si la federación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la federación). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos

Firmado por ~~valores representativos~~ ~~de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o~~  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

se negocien en un mercado activo y que la federación tiene intención y capacidad de  
vencimiento.



- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La federación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la federación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Firmado por \*\*\*1628\*\* No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, ISABEL GARCIA (R: \*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación las variaciones de valor al resultado del ejercicio.



- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La federación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Baja de activos financieros**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



#### 4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.3.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Firmado por ~~\*\*\*1628\*\*~~ **Ejercicios entregados y recibidos**  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

s constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe  
no, que no difiere significativamente de su valor razonable.



En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la federación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

*4.4.- Existencias*

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

s gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.





El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### 4.5. Impuestos sobre beneficios.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.6.- Ingresos y Gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

##### - Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Firmado por: \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

Firmado por <sup>21</sup>\*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del





activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.  
Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.  
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### - **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Firmado por *Provisiones y contingencias*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



## 1. Reconocimiento

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

## 2. Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

### 4.8.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### 4.9.- Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.

Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

s de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el  
ntable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior



- a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
  - i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.10.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE (NOTA 1.A.I)

El movimiento habido en este capítulo del balance durante el ejercicio precedente fue el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldos a 31/12/20	Altas	Bajas	Saldos a 31/12/21
Marcas y nombres registrados	17.985,57	4.553,45	0,00	22.538,59
Aplicaciones informáticas	58.132,43	0,00	0,00	58.132,43
<b>Total</b>	<b>76.118,00</b>	<b>4.553,45</b>	<b>0,00</b>	<b>80.671,02</b>
Amortización	-70.406,46	-2.084,30	0,00	-72.490,76
<b>Valor neto</b>	<b>5.711,54</b>			<b>8.180,26</b>

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldos a 31.12.21	Altas	Bajas	Saldos a 31.12.22
Marcas y nombres registrados	22.538,59	5.326,71	0,00	27.865,30
Aplicaciones informáticas	58.132,43	0,00	0,00	58.132,43
<b>Total</b>	<b>80.671,02</b>	<b>5.326,71</b>	<b>0,00</b>	<b>85.997,73</b>
Amortización	-72.490,76	-3.181,57	0,00	-75.672,33
<b>Valor neto</b>	<b>8.180,26</b>			<b>10.325,40</b>

Las altas producidas en este subgrupo durante el ejercicio 2022 han sido:

Cuenta	Elemento	Importe
20301	UNGRIA F. 25262/22 Marca "CIPREA"	1.775,57
20301	UNGRIA F. 25263/22 Marca "INA RFESS INFORME NAL. DE AHO GAMI ENTOS"	1.775,57
20301	UNGRIA F. 25266/22 Marca "#STOP AHO GADOS RFESS"	1.775,57

La Federación cuenta con un inmovilizado completamente amortizado a 31 de diciembre de 2021 de 64.177,49 euros y a 31 de diciembre de 2022 la cantidad de 69.502,48 euros.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL (NOTA 1.A.II)

El movimiento habido en este capítulo del balance del ejercicio precedente fue el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldos a 31/12/20	Altas	Bajas	Saldos a 31/12/21
Instalaciones y equipos técnicos	265.860,68			265.860,68
Otras instalaciones	13.363,50			13.363,50
Mobiliario	33.194,30			33.194,30
Equipos para el proceso Información	85.271,08	4.791,30		90.062,38
Elementos de transporte	72.261,88			72.261,88
Otro Inmovilizado material	14.111,30			14.111,30
<b>Total</b>	<b>484.062,74</b>	<b>4.791,30</b>	<b>0,00</b>	<b>488.854,04</b>
Amortización	-402.595,55	-19.514,72		-422.110,27
<b>Valor neto</b>	<b>81.467,19</b>			<b>66.743,77</b>

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



INMOVILIZADO MATERIAL	Saldos a 31/12/21	Altas	Bajas	Saldos a 31/12/22
Instalaciones y equipos técnicos	265.860,68			265.860,68
Otras instalaciones	13.363,50			13.363,50
Mobiliario	33.194,30			33.194,30
Equipos para el proceso Información	90.062,38	2.406,23		92.468,61
Elementos de transporte	72.261,88			72.261,88
Otro Inmovilizado material	14.111,30			14.111,30
<b>Total</b>	<b>488.854,04</b>	<b>2.406,23</b>	<b>0,00</b>	<b>491.260,27</b>
Amortización	-422.110,27	-17.707,59		-439.817,86
<b>Valor neto</b>	<b>66.743,77</b>			<b>51.442,41</b>

Las altas producidas en este subgrupo durante el presente ejercicio 2022 han sido

Cuenta	Elemento	Importe
21700	F. 5/2022 All in One HP Pavilion 27-d0072ns	1.739,01
21701	FNAC T-10-22-0001887 APPLE IPAD A	667,22

La Federación cuenta con un inmovilizado completamente amortizado a 31 de diciembre de 2021 de 354.432 euros y a 31 de diciembre de 2022 la cantidad de 382.140,18 euros.

#### 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe.

#### 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe, pues la federación no tiene firmado ningún contrato de arrendamiento financiero, ni tampoco ningún contrato de arrendamiento operativo, ni en este ejercicio ni en los precedentes.

#### 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NOTA 1.A.V, 1.B.III, 2.B. y 2.C)

##### 9.1. Información relacionada con el Balance

Se presenta el cuadro del inmovilizado en las cuentas del ejercicio anterior para su correcta comparación con el ejercicio presente, según dictamina la normativa en vigor.

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA		CREDITOS DERIVADOS, OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORIAS						
Activos a valor razonable con cambios en pyg						
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.539,00	2.539,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>					<b>2.539,00</b>	<b>2.539,00</b>

Firmado por el representante de los instrumentos financieros a largo plazo del activo del balance del ejercicio son los siguientes:  
 ISABEL GARCIA (R: \*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA		CREDITOS DERIVADOS, OTROS	
CATEGORIAS	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en PyG						
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.539,00	2.539,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>					<b>2.539,00</b>	<b>2.539,00</b>

El importe recogido en este cuadro dos fianzas, ambas fueron constituidos en el ejercicio 2009:

- Fianza por el **contrato de arrendamiento de la sede** de la Federación, de 2.500,00 €
- Fianza por el **dispensador de agua** instalado en la sede de la Federación, de 39,00 €

En cuanto al detalle de los INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO recogidos en el activo del balance son los siguientes, comenzamos con los datos recogidos en el ejercicio pasado para mejor comprensión del lector:

En los datos pertinentes de los ejercicios 2021 y 2022 son:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA		CREDITOS DERIVADOS, OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en PyG						
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					48.673,77	-19.385,73
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>					<b>48.673,77</b>	<b>-19.385,73</b>

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA		CREDITOS DERIVADOS, OTROS	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pyg						
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					30.027,47	48.673,77
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>					<b>30.027,47</b>	<b>48.673,77</b>

El saldo de 2022 detallado en el cuadro anterior está compuesto por las siguientes partidas:

- Deudores comerciales de la Federación (Federaciones territoriales y clubes) <sup>1</sup> ..... 10.303,46 €
- Anticipos de afiliados y entidades deportivas ..... 0,00 €
- Deudores o deudores no vinculados con esta Federación ..... 19.724,01 €
- Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales ..... 0,00 €

Durante el ejercicio 2021 este saldo proveniente de la Fundación FEPAR (cuenta 44501) ha sido dado de baja en los libros de la Federación, al considerar como incobrable esta cantidad ya que no consta actividad en esta fundación desde hace varios años.

	31/12/2020	Valoración por deterioro	31/12/2021
Deterioro de Cuentas a cobrar	8.957,75		0,00

No se han producido nuevas dotaciones en el ejercicio a estas cuentas:

	31/12/2021	Valoración por deterioro	31/12/2022
Deterioro de Cuentas a cobrar	0,00		0,00

El detalle de los INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO del pasivo del balance es el siguiente:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar					162.928,23	182.705,27
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>					<b>162.928,23</b>	<b>182.705,27</b>

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

bro se analizan en el punto 13 siguiente



En el presente ejercicio 2022 los importes son los siguientes:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		CREDITOS DERIVADOS, OTROS	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORIAS						
Débitos y partidas a pagar					142.370,15	162.928,23
Pasivos a valor razonable con cambios en P y G						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>					<b>142.370,15</b>	<b>162.928,23</b>

Este cuadro recoge los préstamos asumidos por la federación, estos provienen en su integridad del Consejo Superior de Deportes (CSD).

- El **préstamo número 1** ha sido firmado por 25.000,00€ formalizándose el 19/12/2014, siendo su finalidad la financiación de la edición del libro “Rescate en el medio acuático” y el plan de viabilidad. Son sus características y cuadro de amortización son:

- tipo de interés: 2,731% anual(según Convocatoria)
- plazo de amortización: hasta 60 meses (sistema francés)
- plazo de carencia: hasta 36 meses (se amortizará interés)
- forma de reintegro: pagos en cuotas anuales.
- el interés se devengará desde la fecha de ingreso efectivo del préstamo.
- el pago del interés se realizará mediante cuotas anuales.
- El préstamo se entenderá formalizado mediante la aceptación (firma) de este documento administrativo, el prestatario decidirá su elevación a escritura pública, siempre a su costa.

Fecha	Cuota	Intereses	Capital	Amortizado	Pendiente
01/07/2015	312,95	312,95	0,00	0,00	25.000,00
01/07/2016	682,80	682,80	0,00	0,00	25.000,00
01/07/2017	682,80	682,80	0,00	0,00	25.000,00
01/07/2018	5.354,72	623,65	4.731,07	4.731,07	20.268,93
01/07/2019	5.354,72	492,85	4.861,87	9.592,94	15.407,06
01/07/2020	5.354,72	358,42	4.996,30	14.589,24	10.410,76
01/07/2021	5.354,72	220,33	5.134,39	19.723,63	5.276,37
01/07/2022	5.354,72	78,35	5.276,37	25.000,00	0,00

El **préstamo número 2**, ha sido firmado por un montante de 42.750,00 €, fue formalizado el 26/11/2015 para la edición del libro “Primeros Auxilios”, sus características financieras y cuadro de amortización son:

- tipo de interés: 1,28% anual(según Convocatoria)
- plazo de amortización: hasta 60 meses (sistema francés)
- plazo de carencia: hasta 36 meses (se amortizará interés)
- forma de reintegro: pagos en cuotas anuales.
- el interés se devengará desde la fecha de ingreso efectivo del préstamo.
- el pago del interés se realizará mediante cuotas anuales.

Año	Principal	Interés	Cuota	Amortizado	Pendiente
2016		273,60	273,60	0,00	42.750,00
2017		547,20	547,20	0,00	42.750,00
2018		547,20	547,20	0,00	42.750,00
2019	8.332,65	498,43	8.831,08	8.332,65	34.417,35

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación





Año	Principal	Interés	Cuota	Amortizado	Pendiente
2020	8.439,93	391,15	8.831,08	16.772,58	25.977,42
2021	8.548,60	282,48	8.831,08	25.321,18	17.428,82
2022	8.658,67	172,41	8.831,08	33.979,85	8.770,15
2023	8.770,15	60,93	8.831,08	42.750,00	0,00
Totales	42.750,00	1.405,40	44.155,40		

- El **préstamo número 3** ha sido firmado en fecha 04 de diciembre de 2018 por un importe de 60.000,00 euros con el objeto de la financiación de la *Adquisición de furgonetas, sistema de cronometraje electrónico y actualización de equipos informáticos*. Las características y cuadro de amortización del préstamo son:
  - o tipo de interés 1,18% anual (según Convocatoria2018).
  - o plazo de amortización 60 meses (sistema francés).
  - o plazo de carencia hasta 36 meses (se pagarán intereses).
  - o forma de reintegro pagos en cuotas anuales.
  - o el interés se devengará desde la fecha de pago efectivo del préstamo a la Federación deportiva beneficiaria.
  - o el pago del interés se realizará mediante cuotas anuales.

Años	Cuotas	Intereses	Capital	Amortizado	Pendiente
2019	344,88	344,88	0,00	0	60.000,00
2020	689,76	689,76	0,00	0	60.000,00
2021	689,76	689,76	0,00	0	60.000,00
2022	6.520,82	678,79	5.842,03	5.842,03	54.157,97
2023	12.351,79	563,86	11.787,93	17.629,97	42.370,03
2024	12.351,65	423,87	11.927,78	29.557,75	30.442,25
2025	12.351,51	282,21	12.069,30	41.627,04	18.372,96
2026	12.351,37	138,88	12.212,49	53.839,53	6.160,47
2027	6.179,83	19,36	6.160,47	60.000,00	0,00

- El **préstamo número 4** ha sido firmado en fecha 02 de diciembre de 2020 por un importe de 100.000,00 euros se aplicará los fondos recibidos a la siguiente finalidad: *"FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTATAL (PROGRAMA II) DEL EJERCICIO 2020"*.

Las características y cuadro de amortización del préstamo son:

El importe del préstamo se amortizará en un periodo de cinco anualidades de la misma cuantía de acuerdo con el denominado "sistema francés". La amortización de capital comenzará a devengarse desde el 01 de enero de 2024.

El periodo comprendido entre la fecha del ingreso de los fondos en la cuenta bancaria del prestatario y el 31 de diciembre de 2023, se considerará de carencia en cuanto a la amortización del capital. Durante la carencia, se devengarán intereses por cada año natural completo, por lo que la anualidad a satisfacer comprenderá sólo los intereses devengados en dicho periodo.

Se aplicará a este contrato de préstamo un interés nominal, capitalizado por periodos anuales, del 0,64% sobre el capital pendiente de amortizar en cada uno de los vencimientos de las anualidades.

Firmado por ~~Los importes anteriores deberán ser satisfechos el 1 de julio de cada año, conforme al siguiente~~  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



Años	Cuotas	Intereses	Capital	Amortizado	Pendiente
2021	320,00	320,00	0,00	0,00	100.000,00
2022	640,00	640,00	0,00	0,00	100.000,00
2023	640,00	640,00	0,00	0,00	100.000,00
2024	10.483,52	626,87	9.856,65	9.856,65	90.143,35
2025	20.327,04	518,88	19.808,16	29.664,81	70.335,19
2026	20.327,04	391,74	19.935,31	49.600,12	50.399,88
2027	20.327,04	263,78	20.063,26	69.663,38	30.336,62
2028	20.327,04	134,99	20.192,05	89.855,43	10.144,57
2029	10.163,52	18,94	10.144,57	100.000,00	0,00

Conforme a la normativa contable se ha procedido, al cierre de este ejercicio, a la reclasificación a corto plazo de los importes cuyo vencimiento recae en el ejercicio 2023, de estos préstamos. La cantidad total de esta reclasificación asciende a 20.558,07 euros.

El detalle de los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo es el siguiente:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		CREDITOS DERIVADOS, OTROS	
CATEGORIAS	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	-3.739,59	-1.916,52			82.279,31	66.425,29
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>	<b>-3.739,59</b>	<b>-1.916,52</b>			<b>82.279,31</b>	<b>66.425,29</b>

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		CREDITOS DERIVADOS, OTROS	
CATEGORIAS	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	-4.982,86	-3.739,59			99.775,61	82.279,31
Pasivos a valor razonable con cambios en P y G						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>	<b>-4.982,86</b>	<b>-3.739,59</b>			<b>99.775,61</b>	<b>82.279,31</b>

El pasivo recogido en este cuadro resulta de la agregación de los siguientes importes:

- Otros pasivos financieros .....16.489,72
- Proveedores .....42.692,41
- Afiliados y otras entidades deportivas .....22.556,23
- Acreedores por prestación de servicios ..... 7.567,15
- Personal (remuneraciones pendientes de pago) .....1.551,44
- Anticipos de clientes y deudores.....17.141,33
- Anticipos a proveedores..... (8.222,67)

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



## 9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

Se han producido aplicaciones de intereses a la cuenta de pérdidas y ganancias por aplicación del método del tipo de interés efectivo, derivados de su aplicación a los préstamos recibidos por esta Federación del CSD.

Se expone una relación amplia de los diversos gastos e ingresos integrantes de esta cuenta en el punto 9 de esta memoria, es por ello que se circunscribe la mención en este apartado a los resultados financieros, donde se ha incurrido, por la gestión financiera propia de la actividad federativa.

Resultados financieros	2022	2021
Gastos financieros	2.477,16	2.373,93
Ingresos financieros	44,57	35,05
Resultados financieros	-2.432,59	-2.338,88

## 9.3 Fondos propios

Masa patrimonial	2021	2020
PATRIMONIO NETO	-2.634,34	-39.610,73
Fondos propios	-18.088,92	-62.084,32
Fondo social	21.399,93	21.399,93
Resultados negativos ejercicios anteriores	-83.484,25	-29.803,62
Remanente	-11.625,86	-11.625,86
Resultado del ejercicio	43.995,40	-53.680,63
Subvenciones, donaciones y legados	15.454,58	22.473,59

Masa patrimonial	2022	2021
PATRIMONIO NETO	-33.488,46	-2.634,34
Fondos propios	-41.365,03	-18.088,92
Fondo social	21.399,93	21.399,93
Resultados negativos ejercicios anteriores	-39.488,85	-83.484,25
Remanente	-11.625,86	-11.625,86
Resultado del ejercicio	-24.925,59	43.995,40
Subvenciones, donaciones y legados	9.526,05	15.454,58

## 9.4 Periodificaciones

Entre los principios contables recogidos en la primera parte del Plan General de Contabilidad, en su Marco Conceptual, se encuentra el principio del devengo, el cual queda definido de la siguiente forma:

*«Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro».*

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2021	2020
<b>Gastos anticipados</b>	<b>19.235,00</b>	<b>25.613,25</b>
Ingresos anticipados por licencias de formación	9.541,53	11.156,44
Ingresos anticipados por licencias deportivas	86.005,96	58.426,62
Ingresos anticipados por cuotas de clubs	11.647,14	10.082,40
Ingresos anticipados por LFP	0,00	0,00
Ingresos anticipados por Subvenciones	0,00	0,00
Ingresos anticipados plataforma uso a	6.185,17	1.169,32
Ingresos anticipados cursos RFESS	0,00	1.950,00
ILSE Board Meeting March 2020	0,00	-80,00
Ingresos anticipados CIPREA	0,00	1.100,00
<b>Ingresos anticipados Total</b>	<b>113.379,80</b>	<b>83.804,78</b>
<b>TOTAL, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<b>94.144,80</b>	<b>58.191,53</b>

En este ejercicio 2022, los ingresos anticipados se corresponden exactamente con lo que reflejan los títulos de sus respectivos epígrafes.

AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2022	2021
<b>Gastos anticipados</b>	<b>10.700,20</b>	<b>19.235,00</b>
Ingresos anticipados por licencias de formación	8.323,49	9.541,53
Ingresos anticipados por licencias deportivas	87.356,32	86.005,96
Ingresos anticipados por cuotas de clubs	12.875,03	11.647,14
Ingresos anticipados plataforma uso a	5.517,22	6.185,17
<b>Ingresos anticipados Total</b>	<b>114.072,06</b>	<b>113.379,80</b>
<b>TOTAL, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<b>103.371,86</b>	<b>94.144,80</b>

#### 10. EXISTENCIAS (NOTA 1.B.II)

El método de asignación de valor utilizado para la valoración de las existencias es el que se extrae del precio de adquisición por el número de unidades registradas en el inventario realizado a finales del ejercicio. La diferencia producida entre la comparación de los resultados obtenidos en los dos últimos ejercicios se ha regularizado en resultados.

EXISTENCIAS	2021	2020
Bienes destinados a la venta	0,00	0,00
Material de las escuelas de salvamento	0,00	0,00
Material de la delegación	-1,96	-1,96
<b>TOTAL</b>	<b>-1,96</b>	<b>-1,96</b>

EXISTENCIAS	2022	2021
Bienes destinados a la venta	0,00	0,00
Material de las escuelas de salvamento	0,00	0,00
Material de la delegación	0	-1,96
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>-1,96</b>

#### 11. MONEDA EXTRANJERA

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe. Las cuentas de la federación no cuentan con ningún activo, ni pasivo denominado en moneda extranjera.

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



## 12. SITUACIÓN FISCAL

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, por su actividad, es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades, según los artículos 2 y 3 de la Ley 49/2002, aunque esta exención no alcanza a los rendimientos de explotaciones económicas lucrativas que la Federación pudiera realizar, dado que no realiza ninguna con este carácter, el resultado del ejercicio queda exento del impuesto sobre sociedades.

En el ejercicio 1.996 se obtuvo la notificación de la resolución dictada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación con la solicitud realizada ante dicho Organismo, para disfrutar de la exención prevista en el artículo 48.2 de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

En referencia al **Impuesto sobre Sociedades** esta federación se encuentra beneficiada por la "Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo", debido a lo cual y conforme al artículo 7. "Explotaciones económicas exentas" punto 10. "Las explotaciones económicas de prestación de servicios de carácter deportivo a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, siempre que tales servicios estén directamente relacionados con dichas prácticas y con excepción de los servicios relacionados con espectáculos deportivos y de los prestados a deportistas profesionales" y punto 12 "Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros", no se producen diferencias entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (resultado fiscal), los resultados del ejercicio, como se indica en el apartado 3, se compensa íntegramente con los resultados negativos de ejercicios anteriores y, por ende, se obtiene una base imponible igual a 0 para este ejercicio.

En cuanto al **Impuesto sobre el Valor Añadido**, se ha de observar que durante el ejercicio se ha procedido a liquidar este impuesto por la explotación de material deportivo y cultural relacionado todo ello con los fines y actividades propias de esta Federación, comenzando el ejercicio con una prorrata provisional del 10% finalizándolo con una **prorrata del 4%** a efectos de IVA.

Los saldos recogidos en el balance a los efectos de retenciones se detallan en el cuadro que se expone a continuación. Por un lado, se encuentran las retenciones practicadas a las retribuciones, tanto de empleados como de profesionales, pendientes de pago a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio. Por otro las retenciones practicadas por las entidades financieras a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

CUADRE FISCAL	AÑO 2021		AÑO 2020	
	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Hacienda Pública por IRPF		15.591,34		13.794,94
Hacienda Pública por IVA	0,67	5.536,66	4.314,59	-0,67
Seguridad Social		7.459,84		7.354,16
<b>TOTAL</b>	<b>0,67</b>	<b>28.587,84</b>	<b>4.314,59</b>	<b>21.148,43</b>

CUADRE FISCAL	AÑO 2022		AÑO 2021	
	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Hacienda Pública por IRPF		17.732,05		15.591,34
Hacienda Pública por IVA	0,66	1.983,28	0,67	5.536,66
Seguridad Social		6.616,59		7.459,84
<b>TOTAL</b>	<b>0,66</b>	<b>26.331,92</b>	<b>0,67</b>	<b>28.587,84</b>

Firmado por \*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



La Federación tiene abiertos a inspección, para todos los impuestos que le son aplicables, todos aquellos ejercicios que no hayan superado el plazo legal de prescripción. La Junta Directiva no espera, ni considera que surjan pasivos adicionales como consecuencia de la improbable inspección que pudiera surgir.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

En los cuadros que se recogen en este apartado se desglosan por tipos los ingresos y gastos realizados durante el ejercicio precedente y el corriente.

INGRESOS	2021	2020
Ingresos por ventas (deportivo y de formación)	4.246,63	757,26
Ingresos por licencias	155.569,57	144.330,95
Ingresos por cuotas de Clubes	20.274,41	22.871,76
Ingresos por actividades docentes	320.073,04	209.019,50
Ingresos por publicidad e imagen	62.896,69	34.987,05
Ingresos de actividades deportivas	136.806,01	46.099,00
Bonificación por tramitaciones realizadas	-30.703,62	-14.870,88
Otros ingresos	1.666,71	1.213,24
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>670.829,44</b>	<b>444.407,88</b>
Ingresos por subvenciones del CSD	467.064,99	383.044,76
Ingresos por subvenciones del COE y otr.ent.	75.000,00	4.000,00
Ingresos por publicaciones	2.148,45	514,81
Ingresos por servicios diversos	0,00	1.479,00
Ingresos por colaboración con empresas	66.522,00	15.044,40
Otras transferencias transferidas	0,00	26,00
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>610.735,44</b>	<b>404.108,97</b>
Ingresos por subvenciones traspasadas al ejercicio	7.019,01	7.393,20
Otras subvenciones, donaciones y legados trd.ej.	0,00	0,00
Ingresos financieros	35,05	495,16
Ingresos excepcionales	11,00	0,00
Excesos y aplicaciones provisiones	0,00	0,00
Beneficios provenientes del inmovilizado material	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



INGRESOS	2022	2021
Ingresos por ventas (deportivo y de formación)	466,93	4.246,63
Ingresos por licencias	179.345,18	155.569,57
Ingresos por cuotas de Clubes	26.715,06	20.274,41
Ingresos por actividades docentes	270.989,00	320.073,04
Ingresos por publicidad e imagen	0,00	62.896,69
Ingresos de actividades deportivas	153.872,00	136.806,01
Bonificación por tramitaciones realizadas	-10.679,90	-30.703,62
Otros ingresos	17.494,50	1.666,71
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>638.202,77</b>	<b>670.829,44</b>
Ingresos por subvenciones del CSD	373.249,52	467.064,99
Ingresos por subvenciones del COE y otr.ent.	23.481,63	75.000,00
Ingresos por publicaciones	655,15	2.148,45
Ingresos por servicios diversos	0,00	0,00
Ingresos por colaboración con empresas	570,05	66.522,00
Otras transferencias transferidas	0,00	0,00
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>397.956,35</b>	<b>610.735,44</b>
Ingresos por subvenciones trasp.al ejercicio	5.928,53	12.830,01
Otras subvenc., donaciones y legados rtd.ej.	0,00	0,00
Ingresos financieros	44,57	35,05
Ingresos excepcionales	406,00	11,00
Excesos y aplicaciones provisiones	0,00	0,00
Beneficios provenientes del inmovilizado material	0,00	0,00

El detalle de las subvenciones del CSD es el siguiente:

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	2021	2020
Subvención ordinaria	338.801,09	278.531,07
Subvención extraordinaria	0,00	0,00
Bolsas de viaje	0,00	0,00
Tecnificación deportiva	24.464,40	17.370,44
Subvención ayuda deportistas	46.424,00	32.745,09
Cooperación Internacional	0,00	0,00
Subvención premios	0,00	24.719,12
Subvención deporte y mujer	26.250,00	23.107,00
Subvenciones y derechos	6.173,52	6.572,04
Subvención Csed	0,00	0,00
Subvención retransmisiones	24.951,98	0,00
<b>TOTAL, SUBVENCIONES CORRIENTES</b>	<b>467.064,99</b>	<b>383.044,76</b>

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación





Las subvenciones recibidas este ejercicio

<b>CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Subvención ordinaria	269.701,19	338.801,09
Subvención extraordinaria	0,00	0,00
Bolsas de viaje	0,00	0,00
Tecnificación deportiva	21.120,72	24.464,40
Subvención ayuda deportistas	0,00	46.424,00
Cooperación Internacional	0,00	0,00
Subvención premios	19.504,88	0,00
Subvención deporte y mujer	34.998,00	26.250,00
Subvenciones derechos	2.810,94	6.173,52
Subvención CSED	0,00	0,00
Subvención retransmisiones	25.113,79	24.951,98
<b>TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES</b>	<b>373.249,52</b>	<b>467.064,99</b>

Tal y como hemos comentado en la nota 2.3, a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación para el ejercicio 2022 de 290.821,91 euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio. Adicionalmente, los importes inicialmente previstos para las anualidades 2023 y 2024 ascienden a 309.505,64 euros y 309.566,59 euros, respectivamente. La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones.

El resultado de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

<b>GASTOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Compras de material deportivo	43.459,31	58.359,64
Compras de otros aprovisionamientos	39.055,62	72.419,51
Variación de existencias de material deportivo	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>82.514,93</b>	<b>130.779,15</b>
Arrendamientos y cánones	25.596,69	21.444,63
Reparación y conservación	40.929,29	22.591,76
Servicios de profesionales independientes	244.131,18	112.348,43
Transportes	8.249,00	4.819,34
Primas de seguros	23.436,33	22.306,86
Publicidad y relaciones públicas	0,00	738,47
Suministros	2.926,82	2.797,36
Otros servicios	155.618,04	79.226,61
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>500.887,35</b>	<b>266.273,46</b>
Tributos	361,00	329,38
Ajustes negativos imposición indirecta	135,09	-4.111,81
Ajustes positivos imposición indirecta	-899,13	0,00
Pérdidas créditos incobrables	0,00	0
Subvenciones territoriales	3.520,00	1.400,00
Subvenciones a clubes	1.800,00	2.800,00
Organismos internacionales	19.822,00	7.620,00
Ayudas a deportistas	98.116,73	80.285,16
Ayudas a deportistas	195.956,54	87.897,29
Subvención ejercicio corriente	20.112,06	12.890,88
<b>GASTOS DE GESTION CORRIENTE</b>	<b>338.924,29</b>	<b>189.110,90</b>

Firmado por \*\*\*1628  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación





<b>GASTOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal	298.195,61	297.152,86
Gastos financieros	2.373,93	3.050,84
Gastos excepcionales	139,41	75,00
Amortizaciones	21.599,02	23.643,17
Dotación por insolvencias de tráfico	0,00	0,00

<b>GASTOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Compras de material deportivo	14.562,43	43.459,31
Compras de otros aprovisionamientos	62.544,79	39.055,62
Variación de existencias de material deportivo	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>77.107,22</b>	<b>82.514,93</b>
Arrendamientos y cánones	19.698,53	25.596,69
Reparación y conservación	23.562,17	40.929,29
Servicios de profesionales independientes	118.427,14	244.131,18
Transportes	3.943,05	8.249,00
Primas de seguros	16.854,43	23.436,33
Publicidad y RR.PP.	0,00	0,00
Suministros	4.296,51	2.926,82
Otros servicios	112.929,85	155.618,04
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>299.711,68</b>	<b>500.887,35</b>
Tributos	618,00	361
Ajustes negativos imposición indirecta	3.335,19	135,09
Ajustes positivos imposición indirecta	0,00	-899,13
Pérdidas créditos incobrables	0,00	0,00
Subvenciones territoriales	600,00	3.520,00
Subvenciones a clubes	3.800,00	1.800,00
Organismos internacionales	11.460,00	19.822,00
Ayudas a deportistas	103.020,61	98.116,73
Desplazamientos deportistas	244.786,94	195.956,54
Reintegro subvención ejercicio corriente	3.720,47	20.112,06
<b>OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE</b>	<b>371.341,21</b>	<b>338.924,29</b>
Gastos de personal	295.857,37	298.195,61
Gastos financieros	2.477,16	2.373,93
Gastos excepcionales	80,01	139,41
Amortizaciones	20.889,16	21.599,02
Dotación por insolvencias de tráfico	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



Los **gastos de personal** se recogen en los siguientes cuadros:

GASTOS DE PERSONAL	2021			2020		
	Per.	RETRIBUCIONES	SEG. SOCIAL	Per.	RETRIBUCIONES	SEG. SOCIAL
<b>Personal alta competición</b>						
Director Técnico	1	97.624,16	30.653,94	1	103.538,71	32.842,85
Secretaria Técnica	1					
Coordinadora tecnificación	1					
Responsable tramitaciones	1					
<b>TOTAL PERSONAL DPTVO.</b>	<b>4</b>	<b>97.624,16</b>	<b>30.653,94</b>	<b>4</b>	<b>103.538,71</b>	<b>32.842,85</b>
<b>Personal gestión federativa</b>		<b>RETRIBUCIONES</b>	<b>SEG. SOCIAL</b>		<b>RETRIBUCIONES</b>	<b>SEG. SOCIAL</b>
Alta Dirección	1	129.725,87	40.191,64	1	122.276,67	38.494,63
Dirección administrativa	1					
Auxiliar administrativo	3					
Dirección Escuela Española SS	1					
Monitores						
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>6</b>	<b>129.725,87</b>	<b>40.191,64</b>	<b>6</b>	<b>122.276,67</b>	<b>38.494,63</b>

GASTOS DE PERSONAL	2022			2021		
	Per.	RETRIBUCIONES	SEG. SOCIAL	Per.	RETRIBUCIONES	SEG. SOCIAL
<b>Personal deportivo</b>						
Director Técnico	1	97.184,84	28.458,59	1	97.624,16	30.653,94
Secretaria Técnica	2					
Coordinadora tecnificación	1					
Responsable tramitaciones	1					
<b>TOTAL PERSONAL DPTVO.</b>	<b>5</b>	<b>97.184,84</b>	<b>28.458,59</b>	<b>4</b>	<b>97.624,16</b>	<b>30.653,94</b>
<b>Personal gestión federativa</b>		<b>RETRIBUCIONES</b>	<b>SEG. SOCIAL</b>		<b>RETRIBUCIONES</b>	<b>SEG. SOCIAL</b>
Alta Dirección	1	129.868,61	40.345,33	1	129.014,96	40.191,64
Dirección administrativa	3					
Auxiliar administrativo	1					
Auxiliares Técnicos	2					
Monitores	0					
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>7</b>	<b>129.868,61</b>	<b>40.345,33</b>	<b>9</b>	<b>129.014,96</b>	<b>40.191,64</b>

Cuadro relativo a la **distribución por sexo** del personal de la federación.

2021			2020		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
4	6	10	4	6	10

2022			2021		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
5	7	12	4	6	10

#### OTROS INGRESOS EXCEPCIONALES

INGRESOS EXCEPCIONALES	2021	2020
Ingresos excepcionales	11,00	0,00
Reversión provisiones	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



En este ejercicio 2022 se han obtenido los siguientes ingresos excepcionales.

INGRESOS EXCEPCIONALES	2022	2021
Ingresos excepcionales	404,04	11,00
Reversión provisiones	0,00	0,00

#### 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe.

#### 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En esta nota de la memoria la federación debería documentar la información relativa al medio ambiente que debería facilitar. Pero las cuentas del ejercicio no recogen gastos, ni tampoco inversiones que tengan relación alguna con sistemas, equipos o instalaciones recogidos en su inmovilizado.

#### 16. RETRIBUCION A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe, ni en este ejercicio, ni tampoco en los precedentes.

#### 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

Las Federaciones deportivas españolas son Entidades asociativas privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados. Las Federaciones deportivas españolas se rigen por lo dispuesto en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas. y disposiciones que les sean aplicables y por sus Estatutos y Reglamentos que, respetando las normas anteriores, sean debidamente aprobados.

Conforme a lo estipulado en toda esta normativa se expresa que en el patrimonio de la federación no existen acciones, ni participaciones que permitan ser plasmadas en títulos valor sobre los que poder realizar este tipo de transacciones.

#### 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (NOTA 2.A.3)

La composición de esta cuenta al cierre del ejercicio es la siguiente:

##### Subvenciones Oficiales de Capital

Año	Descripción	Subvención	%	Dotación 2021	Acumulado 2021	PENDIENTE 2021
2017	ORDENADOR HP NOTEBOOK 15 BS091NS CRONO	300,00	25%	75,00	300,00	0,00
2017	VIDEOCAMARA CANON LEGRIA HF G40	1.000,00	25%	250,00	1.000,00	0,00
2017	VIDEOCAMARA CANON LEGRIA HF G40	1.000,00	25%	250,00	1.000,00	0,00
2017	ROLAND V1HD 4Ch HDMI VIDEO MIXER	800,00	25%	200,00	800,00	0,00
2017	TARJETAS DE MEMORIA (4 UNID.)	100,00	25%	25,00	100,00	0,00
2017	DISCO DURO EXTERNO	100,00	25%	25,00	100,00	0,00
2017	TRIPODES	161,92	25%	40,48	161,92	0,00
2017	ORDENADOR VÍDEOS	900,00	25%	225,00	900,00	0,00
2018	CRONOMETRAJE SPISA F-132/18 MAT.	19.057,50	20%	3.812,00	11.552,92	7.504,58
2019	TABLAS DE ENTRANAMIENTO EQUIPO	12.000,00	20%	2.116,53	4.233,06	7.766,94
				<b>7.019,01</b>	<b>54.039,12</b>	<b>15.271,53</b>

Firmado **2019** \*\* ISABEL GARCIA (R: \*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación



Año	Descripción	Subvención	%	Dotación 2022	Acumulado 2022	PENDIENTE 2022
2018	SPISA F-132/18 MAT. CRONOMETRAJE	19.057,50	20%	3.812,00	15.364,92	3.692,58
2019	TABLAS DE ENTRANAMIENTO EQUIPO NACIONAL	12.000,00	20%	2.116,53	6.349,58	5.650,42
<b>Totales</b>				<b>5.928,53</b>	<b>59.967,65</b>	<b>9.343,00</b>

Su aplicación a resultados se realiza siguiendo el criterio de amortización seguido en el bien del cual son objeto, es éste el motivo por el que su incidencia en el resultado del ejercicio sea nula, motivado por la compensación de las dotaciones a la amortización del inmovilizado que financian.

#### **19. COMBINACIONES DE NEGOCIO**

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe.

#### **20. NEGOCIOS CONJUNTOS**

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe.

#### **21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

Estas cuentas anuales no contienen ninguna cuenta particular relativa a este epígrafe.

#### **22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la federación a dicha fecha.

#### **23. OPERACIONES VINCULADAS**

Los saldos deudores y acreedores de entidades vinculadas, contabilizados en Clubs y otras entidades deportivas, al cierre del ejercicio presentaban los siguientes saldos:

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



Operaciones con partes vinculadas	2022		2021	
	Importe Deudores	Importe Acreedores	Importe Deudores	Importe Acreedores
C.D ELEMENTAL PACIFICO SALVAMENTO	0,00	50,00	0,00	0,00
C.D.E SOS MADRID ESTE	50,00	0,00	0,00	0,00
C.D.E. CANTABRIA DE NATACIÓN	0,00	0,00	225,00	0,00
C.D.E. SOS MADRID ESTE	0,00	0,00	50,00	0,00
CD SALYSOC-ANDALUCIA	0,00	10,50	0,00	0,00
CLUB ACUATICO UMIA	0,00	0,00	30,00	0,00
CLUB ALCARREÑO DE SALVAMENTO	0,00	45,50	47,50	0,00
CLUB DEPORTIVO CISNE S.O.S	0,00	27,00	0,00	0,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LAGUNA S.O.S	0,00	60,00	0,00	0,00
CLUB DEPORTIVO LEARTIADI SOS KIROL	52,00	0,00	0,00	0,00
CLUB DEPORTIVO NATACION ALDAIA	0,00	209,00	0,00	0,00
CLUB DEPORTIVO OCA SOS	0,00	0,00	55,00	0,00
CLUB DEPORTIVO SALVAMENTO LEON	0,00	190,00	0,00	0,00
CLUB DEPORTIVO SALVAMENTO VILAGARCIA	30,00	0,00	0,00	0,00
CLUB DEPORTIVO SALVASUR	20,00	0,00	25,00	0,00
CLUB DEPORTIVO UNION ESGUEVA	0,00	30,00	0,00	0,00
CLUB DEPTVO SALV. Y S.O.S LA BAÑEZA	0,00	64,50	0,00	0,00
CLUB DPTVO PACIFICO SALVAMENTO	0,00	0,00	60,00	0,00
CLUB ESPORTIU SALVAMENT I NATACION SILLA	0,00	92,00	0,00	0,00
CLUB NATACION BENIDORM	280,00	0,00	60,00	0,00
CLUB NATACION CERCEDA	175,00	0,00	0,00	0,00
CLUB NATACION GUADALAJARA	0,00	25,00	0,00	0,00
CLUB NATACION MARTIANEZ	50,00	0,00	0,00	0,00
CLUB NOJA PLAYA DORADA	5.910,00	0,00	1.120,00	0,00
CLUB PC SALVAMENTO SANXENXO	0,00	60,00	0,00	0,00
CLUB SALVAMENTO ACUATICO OURENSE	5,00	0,00	5,00	0,00
CLUB SALVAMENTO ACUATICO PONTEVEDRA	5,00	0,00	0,00	0,00
CLUB SALVAMENTO ARTEIXO	10,00	0,00	0,00	0,00
CLUB SALVAMENTO SAN FERNANDO	0,00	37,00	0,00	0,00
CLUB SAPO	0,00	0,00	5,00	0,00
CLUB TABIRA IGERIKETA TALDEA	25,00	0,00	0,00	0,00
FED. ARAGONESA DE SALVAMENTO	2.089,77	0,00	547,00	0,00
FED. CANARIA DE SALVAMENTO	0,00	376,50	0,00	0,00
FED. CANTABRA DE SALVAMENTO	103,68	0,00	0,00	0,00
FED. CATALANA DE SALVAMENTO	0,00	0,00	120,00	0,00
FED. EXTREMEÑA DE SALVAMENTO	26,01	0,00	26,01	0,00
FED. CASTILLA Y LEON DE SALVAMENTO Y SOCORR	0,00	11.070,33	0,00	0,00
FED. MADRILEÑA DE SALVAMENTO	0,00	1.888,30	0,00	0,00
FED. PRINCIPADO DE ASTURIAS DE SALVAMENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
FED. SALV. Y SOC. CASTILLA LA MANCHA	0,00	37,00	0,00	0,00
FED. SALVAMENTO Y SOCORRISMO GALICIA	945,00	0,00	0,00	0,00
FED. SALVAMENTO Y SOCORRISMO REG. MURCIA	155,00	0,00	0,00	0,00
FED.VALENCIANA DE SALV. Y SOC	0,00	2.937,20	0,00	800,00
FED. SALVAMENTO Y SOCORRISMO CEUTA	0,00	7,50	0,00	0,00
JDOSO COBRO	0,00	0,00	8.957,75	0,00
AL DE ANDORRA	0,00	125,00	0,00	0,00
TENERIFE	0,00	0,00	95,00	0,00
	0,00	30,00	0,00	0,00
	<b>9.931,46</b>	<b>17.372,33</b>	<b>11.428,26</b>	<b>800,00</b>

Firmado por ISABEL GARCIA (R: \*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación



## 24. OTRA INFORMACIÓN

El cargo de la presidencia es retribuido desde el ejercicio 2017 y los miembros de la Junta Directiva no son retribuidos. Únicamente se les compensan los gastos.

Los gastos devengados por los miembros de la Junta de Gobierno y presidente en el ejercicio 2021, son los siguientes:

OTRA INFORMACIÓN	2021	2020
Presidencia	15.123,90	8.444,22
Junta Directiva	7.866,29	5.924,22
<b>TOTAL</b>	<b>22.990,19</b>	<b>14.368,44</b>

Y los concernientes al ejercicio 2022

OTRA INFORMACIÓN	2022	2021
Presidencia	21.429,41	15.123,90
Junta Directiva	3.705,04	7.866,29
<b>TOTAL</b>	<b>25.134,45</b>	<b>22.990,19</b>

## INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2021	2020
	Días	Días
	9,95	24,69

Periodo medio de pago a proveedores	2022	2021
	Días	Días
	53,27	9,95

## INFORMACIÓN SEGMENTADA

La cifra de negocios desglosada por las diferentes fuentes de ingresos son las que se desglosan en el siguiente cuadro

INGRESOS	2021	2020
Ingresos por ventas (deportivo y de formación)	4.246,63	757,26
Ingresos por licencias	155.569,57	144.330,95
Ingresos por cuotas de Clubes	20.274,41	22.871,76
Ingresos por actividades docentes	320.073,04	209.019,50
Ingresos por publicidad e imagen	62.896,69	34.987,05
Ingresos de actividades deportivas	136.806,01	46.099,00
Bonificación por tramitaciones realizadas	-30.703,62	-14.870,88
Otros ingresos	1.666,71	1.213,24
<b>NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>670.829,44</b>	<b>444.407,88</b>

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



<b>INGRESOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por ventas (deportivo y de formación)	466,93	4246,63
Ingresos por licencias	179.345,18	155.569,57
Ingresos por cuotas de Clubes	26.715,06	20.274,41
Ingresos por actividades docentes	270.989,00	320.073,04
Ingresos por publicidad e imagen	0,00	62.896,69
Ingresos de actividades deportivas	153.872,00	136.806,01
Bonificación por tramitaciones realizadas	-10.679,90	-30.703,62
Otros ingresos	17.494,50	1.666,71
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>638.202,77</b>	<b>670.829,44</b>

### **BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto se liquida sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes en su "Manual de Presupuestación y Justificación" correspondiente al ejercicio en curso.

El sistema de liquidación vigente es el anual por "Programas por Objetivos", remitiéndose en el primer trimestre del año posterior al cierre una liquidación del ejercicio en el soporte informático pactado con el Consejo Superior de Deportes que permite la carga de todos los datos financieros de la federación en la aplicación contable del CSD, a efectos de control y seguimiento de la contabilidad federativa.

La aplicación de las subvenciones es justificada dentro de los 90 días siguientes a su libramiento mediante la presentación de las facturas, hojas de liquidación y modelos de justificación originales, así como los oportunos comprobantes del pago dentro del periodo indicado anteriormente que, salvo pequeños gastos puntuales de la caja federativa, se hacen por transferencia bancaria a fin de dejar oportuna constancia de todos los pagos realizados. Todas las cuentas justificativas se acompañan de la correspondiente memoria de la actividad realizada a efectos de seguimiento por los técnicos asignados a nuestro deporte por el CSD. Finalizado el ejercicio se presenta una cuenta justificativa resumen, así como una memoria final tal y como establece la vigente Ley de Subvenciones.

Igualmente, todos los cobros, salvo contadísimas excepciones, se realizan mediante transferencia bancaria o ingreso en las cuentas que la federación mantiene abiertas en tres entidades bancarias: Caixabank, Banco de Santander y Unicaja banco.

Las modificaciones presupuestarias deben ser objeto de aprobación por parte de la Comisión Delegada. Las modificaciones que se realizan dentro de un mismo programa se realizan mediante la aplicación contable, remitiéndose el oportuno fichero informático al Consejo Superior de Deportes para su carga sin necesidad de mayor trámite. Las modificaciones entre programas deben ser objeto de autorización por parte del Consejo Superior de Deportes, mediante escrito razonado remitido con antelación al 15 de noviembre. Igualmente deben ser objeto de modificaciones presupuestarias específicas la concesión de subvenciones extraordinarias a lo largo del ejercicio.

El presupuesto se liquida sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

El sistema de liquidación vigente es el anual por "Programas por Objetivos", la aplicación de gastos es justificada trimestralmente al Consejo Superior de Deportes.

La federación en la gestión de su presupuesto cumple con el Código de Buen Gobierno aprobado por los miembros de la Comisión Delegada y Junta Directiva de la Federación.

Firmado por ISABEL GARCIA (R: \*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación





## 25. CONCILIACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto por lo que no procede realizar conciliación de la liquidación del Presupuesto, al ser coincidente con el resultado.

Al final de esta memoria se adjuntan los resúmenes de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la federación del ejercicio 2022.

Madrid a 31 de marzo de 2023

Isabel García Sanz  
PRESIDENTA RFESS

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



# ANEXOS

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



**ANEXO I.b**  
**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS**  
**(IMPORTES EN EUROS)**

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-24.925,59 €	43.995,40 €	156,65%
Fondos propios	-43.014,51 €	-18.088,92 €	137,79%
Subvenciones de capital	9.526,05 €	15.454,58 €	-38,36%
Provisiones a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Deudas a largo plazo	142.370,15 €	162.928,23 €	-12,62%
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Deudas a corto plazo	21.472,58 €	23.516,62 €	-8,69%
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	4.982,86 €	3.739,59 €	33,25%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,03 €	0,03 €	0,00%
Acreedores de la actividad	117.839,82 €	99.244,45 €	18,74%
Periodificaciones a corto plazo de Pasivo	114.072,06 €	113.379,80 €	0,61%
Inmovilizado material	51.442,41 €	66.743,77 €	-22,93%
Inmovilizado intangible	10.325,40 €	8.180,26 €	26,22%
Inversiones financieras a largo plazo	2.539,00 €	2.539,00 €	0,00%
Créditos a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Existencias	0,00 €	-1,96 €	-100,00%
Anticipos a proveedores	8.222,67 €	8.155,00 €	0,83%
Deudores de la actividad	30.027,47 €	48.673,82 €	-38,31%
Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00%
Periodificaciones a corto plazo de Activo	10.700,20 €	19.235,00 €	-44,37%
Tesorería	249.009,02 €	242.909,90 €	2,51%

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



**PRESUPUESTO AÑO 2022**  
**(IMPORTES EN EUROS)**

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
<b>INGRESOS...</b>	<b>960.110,61 €</b>	<b>82.427,61 €</b>	<b>1.042.538,22 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.042.538,22 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00 €</b>
C.S.D.	290.821,91 €	82.427,61 €	373.249,52 €	35,80%	373.249,52 €	35,80%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	23.481,63 €	0,00 €	23.481,63 €	2,25%	23.481,63 €	2,25%	0,00 €
Propios	645.807,07 €	0,00 €	645.807,07 €	61,95%	645.807,07 €	61,95%	0,00 €
<b>GASTOS....</b>	<b>983.386,72 €</b>	<b>82.427,61 €</b>	<b>1.065.814,33 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.067.463,81 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.649,48 €</b>
Programa I	273.188,11 €	32.481,88 €	305.669,99 €	28,68%	305.669,99 €	28,64%	0,00 €
Programa II	187.761,26 €	0,00 €	187.761,26 €	17,62%	187.761,26 €	17,59%	0,00 €
Programa III	154.314,91 €	11.850,00 €	166.164,91 €	15,59%	166.164,91 €	15,57%	0,00 €
Programa IV	365.645,28 €	35.284,79 €	400.930,07 €	37,62%	402.579,55 €	37,71%	1.649,48 €
Programa V	0,00 €	2.810,94 €	2.810,94 €	0,26%	2.810,94 €	0,26%	0,00 €
Programa VII	2.477,16 €	0,00 €	2.477,16 €	0,23%	2.477,16 €	0,23%	0,00 €

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

**ANEXO I.d**

**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO  
(IMPORTE EN EUROS)**

	Ejercicio actual	%	Ejercicio anterior	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
<b>INGRESOS.....</b>	<b>1.042.538,22 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.288.629,94 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>-246.091,72 €</b>	<b>-23,61%</b>
Subvención C.S.D.	373.249,52 €	35,80%	467.064,99 €	36,25%	-93.815,47 €	-25,13%
Otras subvenciones	23.481,63 €	2,25%	75.000,00 €	5,82%	-51.518,37 €	-219,40%
A.D.O. / A.D.O.P.	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Publicidad	0,00 €	19,77%	62.896,69 €	4,88%	-62.896,69 €	0,00%
Licencias/cuotas clubes	206.060,24 €	19,77%	175.843,98 €	13,65%	30.216,26 €	14,66%
Competiciones	153.872,00 €	14,76%	136.806,01 €	10,62%	17.065,99 €	11,09%
Docencia	270.989,00 €	25,99%	320.073,04 €	24,84%	-49.084,04 €	-18,11%
Otros	8.506,73 €	0,82%	39.633,54 €	3,08%	-31.126,81 €	-365,91%
Financieros	44,57 €	0,00%	35,05 €	0,00%	9,52 €	21,36%
Subvenciones en capital transferidas a resultados	5.928,53 €	0,57%	7.019,01 €	0,54%	-1.090,48 €	-18,39%
Excepcionales	406,00 €	0,04%	11,00 €	0,00%	395,00 €	97,29%
Variación existencias	0,00 €	0,00%	4.246,63 €	0,33%	-4.246,63 €	-100,00%
<b>GASTOS.....</b>	<b>1.067.463,81 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.244.634,54 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>-177.170,73 €</b>	<b>-16,60%</b>
Variación existencias	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Compras y Suministros	77.107,22 €	7,22%	149.040,91 €	11,97%	-71.933,69 €	-93,29%
Personal	295.857,37 €	27,72%	298.195,61 €	23,96%	-2.338,24 €	-0,79%
Servicios profesionales	118.427,14 €	11,09%	244.131,18 €	19,61%	-125.704,04 €	-106,14%
Subvenciones	4.400,00 €	0,41%	5.320,00 €	0,43%	-920,00 €	-20,91%
Ayudas a deportistas y técnicos deportivos	103.020,61 €	9,65%	98.116,73 €	7,88%	4.903,88 €	4,76%
Otras ayudas	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Gastos de viaje Personal administrativo	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	53.612,02 €	5,02%	22.990,19 €	1,85%	30.621,83 €	57,12%
Desplazamiento deportistas y pesonal deportivo	244.786,94 €	22,93%	195.956,54 €	15,74%	48.830,40 €	19,95%
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Cuotas inscripción	11.460,00 €	1,07%	19.822,00 €	1,59%	-8.362,00 €	-72,97%
Relaciones públicas	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Otros gastos	131.392,99 €	12,31%	186.545,98 €	14,99%	-186.545,98 €	-141,98%
Amortización	20.889,16 €	1,96%	21.599,02 €	1,74%	-709,86 €	-3,40%
Deterioro deudores	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Tributos	3.953,19 €	0,37%	403,04 €	0,03%	3.550,15 €	89,80%
Financieros	2.477,16 €	0,23%	2.373,93 €	0,19%	103,23 €	4,17%
Excepcionales	80,01 €	0,01%	139,41 €	0,01%	-59,40 €	-74,24%
<b>RESULTADO....</b>	<b>-24.925,59 €</b>		<b>43.995,40 €</b>		<b>-68.920,99 €</b>	<b>276,51%</b>
Ingresos imputados al patrimonio						0,00%
Gastos imputados al patrimonio						0,00%
Porcentaje de los recursos propios (*):		62%		58%		
(*) : Incluyen todos los ingresos excepto las subvenciones CSD, ADO / ADOP y otras subvenciones.						

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



**ANEXO I.e**

**RETRIBUCIONES, DIETAS Y OTROS GASTOS DETALLADAS PARA PERSONAL EN NÓMINA Y ALTOS CARGOS  
(IMPORTES EN EUROS)**

**PRESIDENTA**

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTA	29.214,00 €		21.429,41 €		3.540,00 €

**JUNTA DIRECTIVA (\*)**

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
JUNTA DIRECTIVA			3.705,04 €		

**OTROS CARGOS FEDERATIVOS (\*)**

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
SEC. GENERAL	27.072,19 €		1.196,23 €		
DIREC. EESS	16.632,00 €		6.038,82 €		1.200,00 €

**PERSONAL ADMINISTRATIVO (\*)**

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
ADMINISTRACIÓN	25.385,23 €		500,00 €		
ADMINISTRACIÓN	1.315,06 €				
ADMINISTRACIÓN	21.558,47 €		600,00 €		
ADMINISTRACIÓN	8.691,66 €				200,00 €

**PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO (\*)**

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
DIREC. TÉCNICA	26.927,62 €		4.795,76 €		300,00 €
SECRE. TÉCNICA.	26.623,65 €		1.592,18 €		
SECRE. TÉCNICA.	1.822,95 €		114,19 €		890,00 €
DIREC. TECNIF.	26.430,73 €		788,24 €		400,00 €
AUX. TÉCNICO	15.379,88 €		1.066,29 €		

	Número de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2017:	11
--	---	----

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



**ANEXO If**  
**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS**  
**(IMPORTE EN EUROS)**

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-33.488,46 €	-33.488,46 €
Fondo de maniobra	44.574,88 €	44.574,88 €
Total activo	362.266,18 €	362.266,18 €
Deudas totales	395.754,64 €	395.754,64 €

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	-24.925,95 €	-24.925,95 €
Cifra anual negocios	638.202,77 €	638.202,77 €

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación





# SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Presupuesto de ingresos Ejercicio 2022

Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	960.110,61	82.427,61	1.042.538,22	1.042.538,22	0,00	0,00
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	638.202,77	0,00	638.202,77	638.202,77	0,00	0,00
700		Por ventas de existencias	466,93	0,00	466,93	466,93	0,00	0,00
	70000	Por venta de material deportiv	450,40	0,00	450,40	450,40	0,00	0,00
	7000000	Por venta de material deportiv	450,40	0,00	450,40	450,40	0,00	0,00
	70001	Por venta de material formacio	16,53	0,00	16,53	16,53	0,00	0,00
	7000100	Por venta de materal formació	16,53	0,00	16,53	16,53	0,00	0,00
701		Por licencias federativas	179.345,18	0,00	179.345,18	179.345,18	0,00	0,00
	70100	Por licencias federativas	179.345,18	0,00	179.345,18	179.345,18	0,00	0,00
	7010000	Por Licencias Federativas	50.880,04	0,00	50.880,04	50.880,04	0,00	0,00
	7010001	Por Licencias Deportivas	128.465,14	0,00	128.465,14	128.465,14	0,00	0,00
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	26.715,06	0,00	26.715,06	26.715,06	0,00	0,00
	70200	Por cuotas clubs	17.572,11	0,00	17.572,11	17.572,11	0,00	0,00
	70201	Cuotas FFAA y entid. uso plataf. inform.	9.142,95	0,00	9.142,95	9.142,95	0,00	0,00
703		Por actividades docentes	270.989,00	0,00	270.989,00	270.989,00	0,00	0,00
	70300	Por actividades docentes	270.989,00	0,00	270.989,00	270.989,00	0,00	0,00
	7030000	Por Matriculas	74.265,50	0,00	74.265,50	74.265,50	0,00	0,00
	7030001	Por Titulaciones	19.757,00	0,00	19.757,00	19.757,00	0,00	0,00
	7030002	Por Certif/Duplic.	2.400,00	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00
	7030003	Por cursos EESS	22.297,50	0,00	22.297,50	22.297,50	0,00	0,00
	7030004	por cursos CNA	3.445,00	0,00	3.445,00	3.445,00	0,00	0,00
	7030007	Convenios Actividades de Forma	143.647,00	0,00	143.647,00	143.647,00	0,00	0,00
	7030009	Ingresos Inscrip. por Jornada y Congres.	5.177,00	0,00	5.177,00	5.177,00	0,00	0,00
707		Ing de activ deportivas	153.872,00	0,00	153.872,00	153.872,00	0,00	0,00
	70701	Derechos particip. Activ.Dep.	17.310,00	0,00	17.310,00	17.310,00	0,00	0,00
	707011628	Derechos inscrip.org.Activ.Dep	136.562,00	0,00	136.562,00	136.562,00	0,00	0,00
	707011628	evol. y "rappels" de ventas	-10.679,90	0,00	-10.679,90	-10.679,90	0,00	0,00
	707011628	onificacion por tramitaciones	-10.679,90	0,00	-10.679,90	-10.679,90	0,00	0,00
	707011628	otros ingresos	17.494,50	0,00	17.494,50	17.494,50	0,00	0,00
	70900	Otros Ingresos	17.494,50	0,00	17.494,50	17.494,50	0,00	0,00

Firmado por **ISABEL GARCIA** (R: \*\*\*\*8037\*) el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Presupuesto de ingresos Ejercicio 2022

Importes en EUR

<b>LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
74		SUBV. DONAC Y LEGADOS	320.232,07	82.427,61	402.659,68	402.659,68	0,00	0,00
740		Subvenciones, donac. y legados	290.821,91	82.427,61	373.249,52	373.249,52	0,00	0,00
	74000	Subvenciones CSD	290.821,91	82.427,61	373.249,52	373.249,52	0,00	0,00
	7400000	Subvenciones ordinarias	269.701,19	0,00	269.701,19	269.701,19	0,00	0,00
	7400004	Tecnificacion Deportiva	21.120,72	0,00	21.120,72	21.120,72	0,00	0,00
	7400009	Subvenciones Premios	0,00	19.504,88	19.504,88	19.504,88	0,00	0,00
	7400010	Subvencion Deporte y Mujer	0,00	34.998,00	34.998,00	34.998,00	0,00	0,00
	7400012	Subvenciones Derechos Audiovisuales Dan	0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00
	7400015	Subvenciones Retransmis. Audiovis.	0,00	25.113,79	25.113,79	25.113,79	0,00	0,00
741		Otras Subv, donac. y legados	23.481,63	0,00	23.481,63	23.481,63	0,00	0,00
	74100	Subvenciones del C.O.E.	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
	74101	Bonificaciones seguridad social	-18,37	0,00	-18,37	-18,37	0,00	0,00
	74109	Otras Subvenciones	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	5.928,53	0,00	5.928,53	5.928,53	0,00	0,00
	74600	Subv traspasdas al resultado	5.928,53	0,00	5.928,53	5.928,53	0,00	0,00
75		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	1.225,20	0,00	1.225,20	1.225,20	0,00	0,00
750		Por publicaciones	655,15	0,00	655,15	655,15	0,00	0,00
	75001	Ingresos por publicaciones	655,15	0,00	655,15	655,15	0,00	0,00
756		Ing por conven de colab	570,05	0,00	570,05	570,05	0,00	0,00
	75600	Ingr.por colaboracion con Empr	570,05	0,00	570,05	570,05	0,00	0,00
76		INGRESOS FINANCIEROS	44,57	0,00	44,57	44,57	0,00	0,00
769		Otros ingresos financieros	44,57	0,00	44,57	44,57	0,00	0,00
	76910	Otros ingresos financieros	44,57	0,00	44,57	44,57	0,00	0,00
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	406,00	0,00	406,00	406,00	0,00	0,00
778		Ingresos excepcionales	406,00	0,00	406,00	406,00	0,00	0,00
	77809	Otros ing excepcionales	406,00	0,00	406,00	406,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:</b>			960.110,61	82.427,61	1.042.538,22	1.042.538,22	0,00	0,00

Firmado por 77809\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Presupuesto de ingresos Ejercicio 2022

Importes en EUR

INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
1		FINANCIACIÓN BÁSICA	0,00	0,00	0,00	-5.928,53	-5.928,53	0,00
13		SUBV, DONAC Y AJ CAMBIO VALOR	0,00	0,00	0,00	-5.928,53	-5.928,53	0,00
130		Subv oficiales de capital	0,00	0,00	0,00	-5.928,53	-5.928,53	0,00
	13000	Del CSD	0,00	0,00	0,00	-5.928,53	-5.928,53	0,00
	1300000	Subvenciones ordinarias capita	0,00	0,00	0,00	-5.928,53	-5.928,53	0,00
2		ACTIVO NO CORRIENTE	19.239,68	0,00	19.239,68	20.889,16	1.649,48	8,57
28		AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOV	19.239,68	0,00	19.239,68	20.889,16	1.649,48	8,57
280		Amortización inmov. intangible	1.532,09	0,00	1.532,09	3.181,57	1.649,48	107,66
	28000	AA imov.inmaterial	1.532,09	0,00	1.532,09	0,00	-1.532,09	-100,00
	28003	AA Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	3.181,57	3.181,57	0,00
281		Amortización inmov. material	17.707,59	0,00	17.707,59	17.707,59	0,00	0,00
	28102	A.a.i.m inst y equipos tecn	7.189,17	0,00	7.189,17	7.189,17	0,00	0,00
	28106	A.a.i.m. Mobiliario	623,78	0,00	623,78	623,78	0,00	0,00
	28107	A.a.i.m. Equipos informaticos	3.079,19	0,00	3.079,19	3.079,19	0,00	0,00
	28108	A.a.i.m. Equipos transporte	5.562,34	0,00	5.562,34	5.562,34	0,00	0,00
	28109	A.a.i.m. Otro Inmovilizado	1.253,11	0,00	1.253,11	1.253,11	0,00	0,00
5		CUENTAS FINANCIERAS	30.833,50	0,00	30.833,50	0,00	-30.833,50	-100,00
57		TESORERIA	30.833,50	0,00	30.833,50	0,00	-30.833,50	-100,00
<b>TOTAL INGRESOS FONDO</b>			50.073,18	0,00	50.073,18	14.960,63	-35.112,55	-70,12
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>			1.010.183,79	82.427,61	1.092.611,40	1.057.498,85	-35.112,55	-3,21

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA    Ejercicio 2022

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	983.386,72	82.427,61	1.065.814,33	1.067.463,81	1.649,48	0,15
60		COMPRAS	77.107,22	0,00	77.107,22	77.107,22	0,00	0,00
600		Compras de material deportivo	14.562,43	0,00	14.562,43	14.562,43	0,00	0,00
	60000	Material deportivo	7.365,88	0,00	7.365,88	7.365,88	0,00	0,00
	60001	Material de Formación	7.196,55	0,00	7.196,55	7.196,55	0,00	0,00
602		Compras otros aprovisionam.	62.544,79	0,00	62.544,79	62.544,79	0,00	0,00
	60200	Compras otros aprovisionam.	62.544,79	0,00	62.544,79	62.544,79	0,00	0,00
	6020000	Material medico	2.818,49	0,00	2.818,49	2.818,49	0,00	0,00
	6020001	Trofeos	6.837,21	0,00	6.837,21	6.837,21	0,00	0,00
	6020003	Otros aprovis.ctos.	75,35	0,00	75,35	75,35	0,00	0,00
	6020005	Otros aprovis.semi/cursos	52.813,74	0,00	52.813,74	52.813,74	0,00	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	258.147,36	41.564,32	299.711,68	299.711,68	0,00	0,00
621		Arrendamientos y cánones	19.698,53	0,00	19.698,53	19.698,53	0,00	0,00
	62100	Arrendamientos y canones	12.912,60	0,00	12.912,60	12.912,60	0,00	0,00
	6210000	Arrendamientos	12.912,60	0,00	12.912,60	12.912,60	0,00	0,00
	62101	De instalac deportivas equipam	6.785,93	0,00	6.785,93	6.785,93	0,00	0,00
	6210100	Alquiler salas	2.231,37	0,00	2.231,37	2.231,37	0,00	0,00
	6210102	Alquiler calles	1.307,40	0,00	1.307,40	1.307,40	0,00	0,00
	6210104	Alquiler equipos especiales	3.247,16	0,00	3.247,16	3.247,16	0,00	0,00
622		Reparación y conservación	23.562,17	0,00	23.562,17	23.562,17	0,00	0,00
	62200	Inmuebles y bienes administ	23.562,17	0,00	23.562,17	23.562,17	0,00	0,00
	6220000	Inmuebles y bienes administ	4.994,40	0,00	4.994,40	4.994,40	0,00	0,00
	6220001	Instalac.deport.equipos espec	1.092,57	0,00	1.092,57	1.092,57	0,00	0,00
	6220007	rep.y conserv.equipos informat	17.475,20	0,00	17.475,20	17.475,20	0,00	0,00
623		Servicios de prof. Indep.	85.865,75	32.561,39	118.427,14	118.427,14	0,00	0,00
		Servicios medicos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
		Medicos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
		Servicios docentes	3.350,00	4.500,00	7.850,00	7.850,00	0,00	0,00
		Profesores	3.350,00	4.500,00	7.850,00	7.850,00	0,00	0,00
		Otros profesionales	81.315,75	28.061,39	109.377,14	109.377,14	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA    Ejercicio 2022

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	6230901	Asesoría	12.543,93	0,00	12.543,93	12.543,93	0,00	0,00
	6230902	Abogado	7.490,70	0,00	7.490,70	7.490,70	0,00	0,00
	6230903	Otros profesionales	19.621,07	1.200,00	20.821,07	20.821,07	0,00	0,00
	6230905	Servicios comunicacion	35.952,01	26.861,39	62.813,40	62.813,40	0,00	0,00
	6230906	Servicios logistica	5.708,04	0,00	5.708,04	5.708,04	0,00	0,00
624		Transportes	3.943,05	0,00	3.943,05	3.943,05	0,00	0,00
	62400	Transportes	3.943,05	0,00	3.943,05	3.943,05	0,00	0,00
	6240000	Transporte material	3.943,05	0,00	3.943,05	3.943,05	0,00	0,00
625		Primas de seguros	16.854,43	0,00	16.854,43	16.854,43	0,00	0,00
	62500	De inmovilizado	3.130,21	0,00	3.130,21	3.130,21	0,00	0,00
	6250000	De inmovilizado	3.130,21	0,00	3.130,21	3.130,21	0,00	0,00
	62501	De Actividades deportivas	12.826,22	0,00	12.826,22	12.826,22	0,00	0,00
	6250101	Póliza RC Patronal	799,45	0,00	799,45	799,45	0,00	0,00
	6250102	CASER POLIZA RC	6.326,77	0,00	6.326,77	6.326,77	0,00	0,00
	6250107	AXA SEGUROS GENERALES	5.700,00	0,00	5.700,00	5.700,00	0,00	0,00
	62509	Otras Primas de Seguro	898,00	0,00	898,00	898,00	0,00	0,00
	625090	Otras Primas de Seguro	898,00	0,00	898,00	898,00	0,00	0,00
628		Suministros	4.296,51	0,00	4.296,51	4.296,51	0,00	0,00
	62800	Suministros	4.296,51	0,00	4.296,51	4.296,51	0,00	0,00
	6280001	De Agua	240,94	0,00	240,94	240,94	0,00	0,00
	6280002	De Electricidad	4.055,57	0,00	4.055,57	4.055,57	0,00	0,00
629		Otros servicios	103.926,92	9.002,93	112.929,85	112.929,85	0,00	0,00
	62900	Gastos de viaje resto personal	25.759,64	3.640,40	29.400,04	31.050,09	1.650,05	5,61
	6290001	Gastos de viaje resto personal	17.223,70	3.640,40	20.864,10	22.514,15	1.650,05	7,91
	6290003	Gtos.Viaje E.E.S.S.	8.054,95	0,00	8.054,95	8.054,95	0,00	0,00
	6290004	Gtos. Viaje C.N.A.	480,99	0,00	480,99	480,99	0,00	0,00
		Material de Oficina	4.712,11	0,00	4.712,11	4.712,11	0,00	0,00
		Material de Oficina	4.712,11	0,00	4.712,11	4.712,11	0,00	0,00
		Comunicaciones	19.068,58	0,00	19.068,58	19.068,58	0,00	0,00
		Comunicaciones	19.068,58	0,00	19.068,58	19.068,58	0,00	0,00
		Otros Gastos	4.487,05	0,00	4.487,05	4.487,05	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA    Ejercicio 2022**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	6290701	Otros Gastos	3.887,05	0,00	3.887,05	3.887,05	0,00	0,00
	6290703	Afiliación asociación protocol	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00
	62909	Gastos de Viaje Organos Gobier	49.899,54	5.362,53	55.262,07	53.612,02	-1.650,05	-2,99
	6290900	Gtos.viaje Presidencia	19.788,59	1.640,82	21.429,41	21.429,41	0,00	0,00
	6290901	Gtos.viaje Junta Directiva	4.102,69	1.252,40	5.355,09	3.705,04	-1.650,05	-30,81
	6290903	Gtos viaje resto Org.Gobierno	26.008,26	2.469,31	28.477,57	28.477,57	0,00	0,00
63		TRIBUTOS	3.953,19	0,00	3.953,19	3.953,19	0,00	0,00
631		Otros tributos	618,00	0,00	618,00	618,00	0,00	0,00
	63100	Otros impuestos	618,00	0,00	618,00	618,00	0,00	0,00
634		Ajustes neg. imposición ind.	3.335,19	0,00	3.335,19	3.335,19	0,00	0,00
	63401	Ajuste negativo IVA	3.335,19	0,00	3.335,19	3.335,19	0,00	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	295.857,37	0,00	295.857,37	295.857,37	0,00	0,00
640		Sueldos y Salarios	227.053,45	0,00	227.053,45	227.053,45	0,00	0,00
	64000	Personal Administrativo	129.868,61	0,00	129.868,61	129.868,61	0,00	0,00
	64001	Personal Técnico Deportivo	97.184,84	0,00	97.184,84	97.184,84	0,00	0,00
642		S.S. cargo empresa	68.803,92	0,00	68.803,92	68.803,92	0,00	0,00
	64200	Seg.Soc.Personal Adtivo.	40.345,33	0,00	40.345,33	40.345,33	0,00	0,00
	64201	Seg.Soc.P.Tecnico Deportivo	28.458,59	0,00	28.458,59	28.458,59	0,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	326.524,73	40.863,29	367.388,02	367.388,02	0,00	0,00
651		Subv. a fed. territoriales	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00
	65101	Para actividades deportivas	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00
652		Subv a clubes y asoc dptivas	3.800,00	0,00	3.800,00	3.800,00	0,00	0,00
	65200	Para Actividades Deportivas	3.800,00	0,00	3.800,00	3.800,00	0,00	0,00
653		Cuotas a organismos deportivos	11.460,00	0,00	11.460,00	11.460,00	0,00	0,00
	65300	Cuotas afiliacion Organ.Inter.	4.865,00	0,00	4.865,00	4.865,00	0,00	0,00
	65301	Cuotas inscrip.Activ.Deport.Intern.	2.380,00	0,00	2.380,00	2.380,00	0,00	0,00
		Cuotas de inscripción activ. formativas	4.215,00	0,00	4.215,00	4.215,00	0,00	0,00
		Ayudas a dptistas y otro pers	77.554,79	25.465,82	103.020,61	103.020,61	0,00	0,00
		Ayudas a deportist. y otro per	1.800,00	25.465,82	27.265,82	27.265,82	0,00	0,00
		Ayudas CSD por resultados	0,00	19.504,88	19.504,88	19.504,88	0,00	0,00
		Otras ayudas a deportistas	1.800,00	3.150,00	4.950,00	4.950,00	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA    Ejercicio 2022**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00
	65404	Ayudas a tecnicos deportivos	17.580,00	0,00	17.580,00	17.580,00	0,00	0,00
	6540400	Ayudas a tecnicos deportivos	17.580,00	0,00	17.580,00	17.580,00	0,00	0,00
	65405	Ayudas a servicios medicos	7.600,00	0,00	7.600,00	7.600,00	0,00	0,00
	6540500	Ayudas a servicios medicos	7.600,00	0,00	7.600,00	7.600,00	0,00	0,00
	65406	Ayudas a jueces arbitros y aux	12.720,00	0,00	12.720,00	12.720,00	0,00	0,00
	6540600	Ayudas a jueces arbitros y aux	12.720,00	0,00	12.720,00	12.720,00	0,00	0,00
	65407	Ayudas a servicios docentes	7.010,00	0,00	7.010,00	7.010,00	0,00	0,00
	6540700	Ayudas a servicios docentes	7.010,00	0,00	7.010,00	7.010,00	0,00	0,00
	65409	Ayudas a otro personal	30.844,79	0,00	30.844,79	30.844,79	0,00	0,00
	6540900	Ayudas a otro personal	30.844,79	0,00	30.844,79	30.844,79	0,00	0,00
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	231.809,94	12.977,00	244.786,94	244.786,94	0,00	0,00
	65500	Gastos de Desplazamiento	90.508,47	5.200,00	95.708,47	95.708,47	0,00	0,00
	65501	Alojamiento y Alimentacion	141.301,47	7.777,00	149.078,47	149.078,47	0,00	0,00
657		Reintegro subv ej corriente	1.300,00	2.420,47	3.720,47	3.720,47	0,00	0,00
	65700	Reintegro Subv ej corrie	1.300,00	2.420,47	3.720,47	3.720,47	0,00	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS	2.477,16	0,00	2.477,16	2.477,16	0,00	0,00
662		Intereses de deudas	1.569,55	0,00	1.569,55	1.569,55	0,00	0,00
	66203	Intereses de deudas con otras entidades	1.569,55	0,00	1.569,55	1.569,55	0,00	0,00
	6620300	Intereses prestamo CSD	1.569,55	0,00	1.569,55	1.569,55	0,00	0,00
669		Otros gastos financieros	907,61	0,00	907,61	907,61	0,00	0,00
	66901	Otros gastos financieros	907,61	0,00	907,61	907,61	0,00	0,00
67		PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	80,01	0,00	80,01	80,01	0,00	0,00
678		Gastos Excepcionales	80,01	0,00	80,01	80,01	0,00	0,00
	67809	Otros gtos excepcionales	80,01	0,00	80,01	80,01	0,00	0,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	19.239,68	0,00	19.239,68	20.889,16	1.649,48	8,57
		Amort. inmovilizado intangible	1.532,09	0,00	1.532,09	3.181,57	1.649,48	107,66
		Amorti.inmov.inmaterial	1.532,09	0,00	1.532,09	3.181,57	1.649,48	107,66
		Amort. inmovilizado material	17.707,59	0,00	17.707,59	17.707,59	0,00	0,00
		Amortizacion instala.Equip.Tec	7.189,17	0,00	7.189,17	7.189,17	0,00	0,00
		Amortizacion Mobiliario	623,78	0,00	623,78	623,78	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y  
SOCORRISMO**

**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA    Ejercicio 2022**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	68107	Amortizacion Equip.Infromatico	3.079,19	0,00	3.079,19	3.079,19	0,00	0,00
	68108	Amortizacion Elemen.Transporte	5.562,34	0,00	5.562,34	5.562,34	0,00	0,00
	68109	Amortiz.Otro Inmov.Material	1.253,11	0,00	1.253,11	1.253,11	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:</b>			983.386,72	82.427,61	1.065.814,33	1.067.463,81	1.649,48	0,15

**PRESUPUESTO DE GASTOS    Ejercicio 2022  
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
1		FINANCIACIÓN BÁSICA	26.797,07	0,00	26.797,07	0,00	-26.797,07	-100,00
13		SUBV, DONAC Y AJ CAMBIO VALOR	7.020,00	0,00	7.020,00	0,00	-7.020,00	-100,00
	13000	Del CSD	7.020,00	0,00	7.020,00	0,00	-7.020,00	-100,00
17		DEUDAS LP PRÉST RECIBIDOS	19.777,07	0,00	19.777,07	0,00	-19.777,07	-100,00
171		Deudas a largo plazo	19.777,07	0,00	19.777,07	0,00	-19.777,07	-100,00
	17114	Prestamos CSD Resol.05/05/2014	5.276,37	0,00	5.276,37	0,00	-5.276,37	-100,00
	17115	Prestamos CSD Resol.26/11/2015	8.658,67	0,00	8.658,67	0,00	-8.658,67	-100,00
	17118	Prestamos CSD Resol.04/12/2018	5.842,03	0,00	5.842,03	0,00	-5.842,03	-100,00
2		ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	2.406,23	2.406,23	0,00
21		INMOVILIZACIONES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	2.406,23	2.406,23	0,00
<b>TOTAL GASTOS FONDO:</b>			26.797,07	0,00	26.797,07	2.406,23	-24.390,84	-91,02
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			1.010.183,79	82.427,61	1.092.611,40	1.067.463,81	-22.741,36	-2,08

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICIACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD I</b>		Alta Competición						
6		COMPRAS Y GASTOS	105.466,16	19.504,88	124.971,04	124.971,04	0,00	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	105.466,16	0,00	105.466,16	105.466,16	0,00	0,00
640		Sueldos y Salarios	81.804,95	0,00	81.804,95	81.804,95	0,00	0,00
	64001	Personal Técnico Deportivo	81.804,95	0,00	81.804,95	81.804,95	0,00	0,00
642		S.S. cargo empresa	23.661,21	0,00	23.661,21	23.661,21	0,00	0,00
	64201	Seg.Soc.P.Tecnico Deportivo	23.661,21	0,00	23.661,21	23.661,21	0,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	0,00	19.504,88	19.504,88	19.504,88	0,00	0,00
654		Ayudas a dptistas y otro pers	0,00	19.504,88	19.504,88	19.504,88	0,00	0,00
	65403	Ayudas a deportist. y otro per	0,00	19.504,88	19.504,88	19.504,88	0,00	0,00
	6540302	Ayudas CSD por resultados	0,00	19.504,88	19.504,88	19.504,88	0,00	0,00
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>			105.466,16	19.504,88	124.971,04	124.971,04	0,00	0,00
22-009		WORLD GAMES	46.933,89	2.400,00	49.333,89	49.333,89	0,00	0,00
22-012	Absoluto y Junior	CONCENTR. PREVIA CPTO MUNDO ABS Y JUN	38.753,12	0,00	38.753,12	38.753,12	0,00	0,00
22-013	Absoluto y Junior	CAMPEONATO DEL MUNDO	56.489,64	0,00	56.489,64	56.489,64	0,00	0,00
22-021		CONCENTRACIÓN PLAYA PNTD I y II	7.790,19	0,00	7.790,19	7.790,19	0,00	0,00
22-023	Infantil y Cadete	CONCENTRACION NAVIDAD PNTD INF-CAD	4.506,06	0,00	4.506,06	4.506,06	0,00	0,00
22-024		CONCENTRACIÓN PREVIA WORLD GAMES	2.221,08	0,00	2.221,08	2.221,08	0,00	0,00
22-025		PRESENCIA DE LA MUJER CONC. Y CPTO MUNDO	710,15	3.426,00	4.136,15	4.136,15	0,00	0,00
22-026		PRESENCIA ARBITRAL DE LA MUJER CPTO MUND	1.152,09	2.012,00	3.164,09	3.164,09	0,00	0,00
22-027		PRESENCIA MUJER EQUIPO TECNICO CTO MUNDO	1.324,90	5.139,00	6.463,90	6.463,90	0,00	0,00
22-028		PROGRAMA SEGUIM. DEP. COMP. NAL. Y AUTON	2.307,36	0,00	2.307,36	2.307,36	0,00	0,00
22-031	Juvenil y Junior	CONCENTRACION PNTD V juvenil	5.533,47	0,00	5.533,47	5.533,47	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>			167.721,95	12.977,00	180.698,95	180.698,95	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			273.188,11	32.481,88	305.669,99	305.669,99	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICIACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>II</b>	Estatal						
6		COMPRAS Y GASTOS	33.227,22	0,00	33.227,22	33.227,22	0,00	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	12.882,85	0,00	12.882,85	12.882,85	0,00	0,00
622		Reparación y conservación	856,08	0,00	856,08	856,08	0,00	0,00
	62200	Inmuebles y bienes administ	856,08	0,00	856,08	856,08	0,00	0,00
	6220001	Instalac.deport.equipos espec	856,08	0,00	856,08	856,08	0,00	0,00
625		Primas de seguros	12.026,77	0,00	12.026,77	12.026,77	0,00	0,00
	62501	De Actividades deportivas	12.026,77	0,00	12.026,77	12.026,77	0,00	0,00
	6250102	CASER POLIZA RC	6.326,77	0,00	6.326,77	6.326,77	0,00	0,00
	6250107	AXA SEGUROS GENERALES	5.700,00	0,00	5.700,00	5.700,00	0,00	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	20.177,27	0,00	20.177,27	20.177,27	0,00	0,00
640		Sueldos y Salarios	15.379,89	0,00	15.379,89	15.379,89	0,00	0,00
	64001	Personal Técnico Deportivo	15.379,89	0,00	15.379,89	15.379,89	0,00	0,00
642		S.S. cargo empresa	4.797,38	0,00	4.797,38	4.797,38	0,00	0,00
	64201	Seg.Soc.P.Tecnico Deportivo	4.797,38	0,00	4.797,38	4.797,38	0,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	167,10	0,00	167,10	167,10	0,00	0,00
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	167,10	0,00	167,10	167,10	0,00	0,00
	65501	Alojamiento y Alimentacion	167,10	0,00	167,10	167,10	0,00	0,00
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>			<b>33.227,22</b>	<b>0,00</b>	<b>33.227,22</b>	<b>33.227,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
22-401	Infantil y Cadete	CPTO ESP INFANTIL Y CADETE DE PISCINA	15.493,73	0,00	15.493,73	15.493,73	0,00	0,00
22-402	Absoluto-Juvenil-Júnior	ABIERTO INTERNACIONAL/CPTO ESP JV-JN-AB	17.302,52	0,00	17.302,52	17.302,52	0,00	0,00
22-403	Master	CAMPEONATO ESPAÑA MÁSTER	12.222,85	0,00	12.222,85	12.222,85	0,00	0,00
22-404	Alevín y Benjamín	CAMPEONATO ESPAÑA BENJAMIN Y ALEVIN	8.570,51	0,00	8.570,51	8.570,51	0,00	0,00
22-405	Infantil y Cadete	CAMPEONATO ESP INFANTIL Y CADETE VERANO	14.482,51	0,00	14.482,51	14.482,51	0,00	0,00
22-406	Juvenil y Junior	CAMPEONATO JUVENIL Y JUNIOR VERANO	21.557,99	0,00	21.557,99	21.557,99	0,00	0,00
22-407	Absoluto	CAMPEONATO ABSOLUTO VERANO	16.175,08	0,00	16.175,08	16.175,08	0,00	0,00
22-408		CAMPEONATO CCAA ABSOLUTO Y CADETE	15.432,89	0,00	15.432,89	15.432,89	0,00	0,00
22-409		COPA DE ESPAÑA DE PISCINA	7.782,48	0,00	7.782,48	7.782,48	0,00	0,00
22-410		COPA DE ESPAÑA DE PLAYA	5.829,59	0,00	5.829,59	5.829,59	0,00	0,00
22-411		JORNADA LIGA ESPAÑOLA CLUBES ANDALUCIA	3.319,73	0,00	3.319,73	3.319,73	0,00	0,00
22-412		SPANHIS CUP	16.364,16	0,00	16.364,16	16.364,16	0,00	0,00
Firmado por ***1628** ISABEL GARCIA (R: ****8037*) el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC Representación			154.534,04	0,00	154.534,04	154.534,04	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>187.761,26</b>	<b>0,00</b>	<b>187.761,26</b>	<b>187.761,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICIACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD</b>	III	Formación						
6		COMPRAS Y GASTOS	24.328,58	0,00	24.328,58	24.328,58	0,00	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	2.474,11	0,00	2.474,11	2.474,11	0,00	0,00
629		Otros servicios	2.474,11	0,00	2.474,11	2.474,11	0,00	0,00
	62900	Gastos de viaje resto personal	2.474,11	0,00	2.474,11	2.474,11	0,00	0,00
	6290003	Gtos.Viaje E.E.S.S.	2.474,11	0,00	2.474,11	2.474,11	0,00	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	21.854,47	0,00	21.854,47	21.854,47	0,00	0,00
640		Sueldos y Salarios	16.632,00	0,00	16.632,00	16.632,00	0,00	0,00
	64000	Personal Administrativo	16.632,00	0,00	16.632,00	16.632,00	0,00	0,00
642		S.S. cargo empresa	5.222,47	0,00	5.222,47	5.222,47	0,00	0,00
	64200	Seg.Soc.Personal Activo.	5.222,47	0,00	5.222,47	5.222,47	0,00	0,00
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>			24.328,58	0,00	24.328,58	24.328,58	0,00	0,00
22-601		CURSOS	66.982,73	0,00	66.982,73	66.982,73	0,00	0,00
22-602		CAMPUS	12.855,25	0,00	12.855,25	12.855,25	0,00	0,00
22-603		JORNADAS ACTUALIZACION TECNICO-ARBITRAL	41.674,85	0,00	41.674,85	41.674,85	0,00	0,00
22-604		SEMINARIOS WEB FORMATIVOS - 10 BLOQUES	3.031,72	3.000,00	6.031,72	6.031,72	0,00	0,00
22-605		SEMINARIO WEB:TESTIMONIO GENERO	2.234,38	5.700,00	7.934,38	7.934,38	0,00	0,00
22-606		CAMPUS PERFECCIONAMIENTO TECNICO	3.207,40	3.150,00	6.357,40	6.357,40	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>			129.986,33	11.850,00	141.836,33	141.836,33	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			154.314,91	11.850,00	166.164,91	166.164,91	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICIACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>IV</b>	Funcionamiento federativo						
6		COMPRAS Y GASTOS	329.205,36	2.420,47	331.625,83	333.275,31	1.649,48	0,50
62		SERVICIOS EXTERIORES	154.828,01	0,00	154.828,01	154.828,01	0,00	0,00
621		Arrendamientos y cánones	12.912,60	0,00	12.912,60	12.912,60	0,00	0,00
	62100	Arrendamientos y canones	12.912,60	0,00	12.912,60	12.912,60	0,00	0,00
	6210000	Arrendamientos	12.912,60	0,00	12.912,60	12.912,60	0,00	0,00
622		Reparación y conservación	21.844,82	0,00	21.844,82	21.844,82	0,00	0,00
	62200	Inmuebles y bienes administ	21.844,82	0,00	21.844,82	21.844,82	0,00	0,00
	6220000	Inmuebles y bienes administ	4.541,11	0,00	4.541,11	4.541,11	0,00	0,00
	6220007	rep.y conserv.equipos informat	17.303,71	0,00	17.303,71	17.303,71	0,00	0,00
623		Servicios de prof. Indep.	56.529,24	0,00	56.529,24	56.529,24	0,00	0,00
	62301	Servicios medicos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
	6230101	Medicos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
	62309	Otros profesionales	55.329,24	0,00	55.329,24	55.329,24	0,00	0,00
	6230901	Asesoria	12.543,93	0,00	12.543,93	12.543,93	0,00	0,00
	6230902	Abogado	7.490,70	0,00	7.490,70	7.490,70	0,00	0,00
	6230903	Otros profesionales	8.078,47	0,00	8.078,47	8.078,47	0,00	0,00
	6230905	Servicios comunicacion	21.508,10	0,00	21.508,10	21.508,10	0,00	0,00
	6230906	Servicios logistica	5.708,04	0,00	5.708,04	5.708,04	0,00	0,00
624		Transportes	114,71	0,00	114,71	114,71	0,00	0,00
	62400	Transportes	114,71	0,00	114,71	114,71	0,00	0,00
	6240000	Transporte material	114,71	0,00	114,71	114,71	0,00	0,00
625		Primas de seguros	3.929,66	0,00	3.929,66	3.929,66	0,00	0,00
	62500	De inmovilizado	3.130,21	0,00	3.130,21	3.130,21	0,00	0,00
	6250000	De inmovilizado	3.130,21	0,00	3.130,21	3.130,21	0,00	0,00
	62501	De Actividades deportivas	799,45	0,00	799,45	799,45	0,00	0,00
	6250101	Póliza RC Patronal	799,45	0,00	799,45	799,45	0,00	0,00
628		Suministros	4.296,51	0,00	4.296,51	4.296,51	0,00	0,00
	62800	Suministros	4.296,51	0,00	4.296,51	4.296,51	0,00	0,00
	6280001	De Agua	240,94	0,00	240,94	240,94	0,00	0,00
	6280002	De Electricidad	4.055,57	0,00	4.055,57	4.055,57	0,00	0,00
	6280007	Otros servicios	55.200,47	0,00	55.200,47	55.200,47	0,00	0,00
	6280008	Gastos de viaje resto personal	9.439,39	0,00	9.439,39	9.439,39	0,00	0,00
	6280009	Gastos de viaje resto personal	9.072,59	0,00	9.072,59	9.072,59	0,00	0,00
	6280010	Gtos. Viaje C.N.A.	366,80	0,00	366,80	366,80	0,00	0,00
	6280011	Material de Oficina	4.353,55	0,00	4.353,55	4.353,55	0,00	0,00
	6280012	Material de Oficina	4.353,55	0,00	4.353,55	4.353,55	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 62<sup>o</sup> ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación  
 6290100

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICIACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>IV</b>	Funcionamiento federativo						
	62903	Comunicaciones	18.812,75	0,00	18.812,75	18.812,75	0,00	0,00
	6290300	Comunicaciones	18.812,75	0,00	18.812,75	18.812,75	0,00	0,00
	62907	Otros Gastos	2.173,99	0,00	2.173,99	2.173,99	0,00	0,00
	6290701	Otros Gastos	1.573,99	0,00	1.573,99	1.573,99	0,00	0,00
	6290703	Afiliación asociación protocolo	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00
	62909	Gastos de Viaje Organos Gobier	20.420,79	0,00	20.420,79	20.420,79	0,00	0,00
	6290900	Gtos.viaje Presidencia	10.141,49	0,00	10.141,49	10.141,49	0,00	0,00
	6290901	Gtos.viaje Junta Directiva	1.003,57	0,00	1.003,57	1.003,57	0,00	0,00
	6290903	Gtos viaje resto Org.Gobierno	9.275,73	0,00	9.275,73	9.275,73	0,00	0,00
63		TRIBUTOS	3.953,19	0,00	3.953,19	3.953,19	0,00	0,00
631		Otros tributos	618,00	0,00	618,00	618,00	0,00	0,00
	63100	Otros impuestos	618,00	0,00	618,00	618,00	0,00	0,00
634		Ajustes neg. imposición ind.	3.335,19	0,00	3.335,19	3.335,19	0,00	0,00
	63401	Ajuste negativo IVA	3.335,19	0,00	3.335,19	3.335,19	0,00	0,00
64		GASTOS DE PERSONAL	148.359,47	0,00	148.359,47	148.359,47	0,00	0,00
640		Sueldos y Salarios	113.236,61	0,00	113.236,61	113.236,61	0,00	0,00
	64000	Personal Administrativo	113.236,61	0,00	113.236,61	113.236,61	0,00	0,00
642		S.S. cargo empresa	35.122,86	0,00	35.122,86	35.122,86	0,00	0,00
	64200	Seg.Soc.Personal Activo.	35.122,86	0,00	35.122,86	35.122,86	0,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	2.745,00	2.420,47	5.165,47	5.165,47	0,00	0,00
653		Cuotas a organismos deportivos	2.185,00	0,00	2.185,00	2.185,00	0,00	0,00
	65300	Cuotas afiliacion Organ.Inter.	2.170,00	0,00	2.170,00	2.170,00	0,00	0,00
	65304	Cuotas de inscripción activ. formativas	15,00	0,00	15,00	15,00	0,00	0,00
654		Ayudas a dptistas y otro pers	160,00	0,00	160,00	160,00	0,00	0,00
	65409	Ayudas a otro personal	160,00	0,00	160,00	160,00	0,00	0,00
	6540900	Ayudas a otro personal	160,00	0,00	160,00	160,00	0,00	0,00
657		Reintegro subv ej corriente	400,00	2.420,47	2.820,47	2.820,47	0,00	0,00
	65700	Reintegro Subv ej corrie	400,00	2.420,47	2.820,47	2.820,47	0,00	0,00
67		PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	80,01	0,00	80,01	80,01	0,00	0,00
678		Gastos Excepcionales	80,01	0,00	80,01	80,01	0,00	0,00
		Otros gtos excepcionales	80,01	0,00	80,01	80,01	0,00	0,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	19.239,68	0,00	19.239,68	20.889,16	1.649,48	8,57
68		Amort. inmovilizado intangible	1.532,09	0,00	1.532,09	3.181,57	1.649,48	107,66
68		Amorti.inmov.inmaterial	1.532,09	0,00	1.532,09	3.181,57	1.649,48	107,66
68		Amort. inmovilizado material	17.707,59	0,00	17.707,59	17.707,59	0,00	0,00
68		Amortizacion instala.Equip.Tec	7.189,17	0,00	7.189,17	7.189,17	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICIACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD</b>	IV	Funcionamiento federativo						
	68106	Amortizacion Mobiliario	623,78	0,00	623,78	623,78	0,00	0,00
	68107	Amortizacion Equip.Infromatico	3.079,19	0,00	3.079,19	3.079,19	0,00	0,00
	68108	Amortizacion Elemen.Transporte	5.562,34	0,00	5.562,34	5.562,34	0,00	0,00
	68109	Amortiz.Otro Inmov.Material	1.253,11	0,00	1.253,11	1.253,11	0,00	0,00
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>			329.205,36	2.420,47	331.625,83	333.275,31	1.649,48	0,50
22-800		JUNTA DIRECTIVA	1.356,58	0,00	1.356,58	1.356,58	0,00	0,00
22-801		REUNION PLANIFICACION AÑO	1.117,60	0,00	1.117,60	1.117,60	0,00	0,00
22-802		REUNIÓN DIRECCIONES	3.624,71	0,00	3.624,71	3.624,71	0,00	0,00
22-803		COMISIONES ILSE EU SAFETY 2022	2.051,59	0,00	2.051,59	2.051,59	0,00	0,00
22-804		COMISIONES ILSE BELGICA	504,99	2.613,60	3.118,59	3.118,59	0,00	0,00
22-805		COMISION DELEGADA1	1.166,84	0,00	1.166,84	1.166,84	0,00	0,00
22-806		ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINA	9.433,75	0,00	9.433,75	9.433,75	0,00	0,00
22-808		ILS BOARD ONLINE	160,00	0,00	160,00	160,00	0,00	0,00
22-810		ILSE BOARD Y CONGRESO POLONIA	2.125,84	2.295,00	4.420,84	4.420,84	0,00	0,00
22-811		REUNION COMISIONES REPRESENTANTES INTERN	1.529,49	0,00	1.529,49	1.529,49	0,00	0,00
22-812		ILS BOARD	160,00	599,00	759,00	759,00	0,00	0,00
22-813		COMISIONES ILS ITALIA	1.228,00	2.242,93	3.470,93	3.470,93	0,00	0,00
22-814		ASAMBLEA ILS WORD GAMES	478,94	0,00	478,94	478,94	0,00	0,00
22-815		GALA "TOP TEN WOMAN"	337,52	0,00	337,52	337,52	0,00	0,00
22-816		JUEGOS NAUTICOS Y ATLANTICOS	5.380,75	0,00	5.380,75	5.380,75	0,00	0,00
22-817		ASAMBLEA GRA FLASS. I CPTO LATINOAMERICA	900,00	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00
22-818		WORLD GAMES - ASISTENCIA PRESIDENTA	3.436,10	0,00	3.436,10	3.436,10	0,00	0,00
22-819		TIENDA ON LINE RFESS	157,84	0,00	157,84	157,84	0,00	0,00
22-820		REUNION PRESIDENTES FF.AA	471,15	0,00	471,15	471,15	0,00	0,00
22-821		RETRANSMISION I SPANHIS CUP	818,23	13.564,55	14.382,78	14.382,78	0,00	0,00
22-822		PROMOCION Y DIFUSION WORLD GAMES/MUNDIAL	0,00	11.549,24	11.549,24	11.549,24	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>			36.439,92	32.864,32	69.304,24	69.304,24	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			365.645,28	35.284,79	400.930,07	402.579,55	1.649,48	0,41

Firmado por \*\*\*1628\*\*

ISABEL GARCIA (R:  
\*\*\*\*8037\*) el día  
31/03/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD</b>	V	Gastos fuera de programa						
6		COMPRAS Y GASTOS	0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00
654		Ayudas a dptistas y otro pers	0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00
	65403	Ayudas a deportist. y otro per	0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>								
<b>TOTAL</b>			0,00	2.810,94	2.810,94	2.810,94	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

## Informe mixto actuaciones / cuentas Ejercicio: 2022

Filtro Ejercicio: 2022, Filtro fecha: 01/01/22..31/12/22

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
<b>ACTIVIDAD</b>	VII	Operaciones financieras						
6		COMPRAS Y GASTOS	2.477,16	0,00	2.477,16	2.477,16	0,00	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS	2.477,16	0,00	2.477,16	2.477,16	0,00	0,00
662		Intereses de deudas	1.569,55	0,00	1.569,55	1.569,55	0,00	0,00
	66203	Intereses de deudas con otras entidades	1.569,55	0,00	1.569,55	1.569,55	0,00	0,00
	6620300	Intereses prestamo CSD	1.569,55	0,00	1.569,55	1.569,55	0,00	0,00
669		Otros gastos financieros	907,61	0,00	907,61	907,61	0,00	0,00
	66901	Otros gastos financieros	907,61	0,00	907,61	907,61	0,00	0,00
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>								
<b>TOTAL</b>			2.477,16	0,00	2.477,16	2.477,16	0,00	0,00

Firmado por \*\*\*1628\*\*  
 ISABEL GARCIA (R:  
 \*\*\*\*8037\*) el día  
 31/03/2023 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación